

SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO

Mujeres organizadas de Lima Norte y Lima Sur
**tejiendo alianzas en el ejercicio
y exigibilidad de su derecho**
a una vida libre de violencia de género



Sistematización del proyecto: Mujeres organizadas de Lima Norte y Lima Sur tejiendo alianzas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia de género

La presente publicación se da en el marco del Proyecto “Mujeres organizadas de Lima Norte y Lima Sur, tejiendo alianzas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia de género”, ejecutado por el consorcio de instituciones: FOVIDA, Alternativa y DEMUS, con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, Gobierno Vasco y la Fundación Adsis.

Elaboración de sistematización

Revisión

Consortio

© Fomento de la Vida - FOVIDA
Av. Horacio Urteaga 1727, Jesús María
T: 200 1700
postmast@fovida.org.pe
www.fovida.org.pe

Diseño y Diagramación: Diana Faichin

Primera edición: Agosto de 2023
Lima-Perú

Índice

I. Presentación	4
II. El proceso de sistematización	6
2.1. Objetivo de la sistematización	7
2.2. Objeto y Eje de la sistematización	7
2.3. El proceso metodológico	8
III. Las experiencias: fortalecimiento del tejido social por una vida libre de violencia de género	10
3.1. El Contexto de violencia de género	10
3.2. La Política de prevención de violencia de género en el país	15
3.3. Las actoras de las experiencias	17
3.4. Los procesos claves y sus resultados	24
3.4.1. El fortalecimiento de capacidades de las lideresas y sus organizaciones	27
3.4.2. La Articulación de las organizaciones	38
3.4.3. Vigilancia e Incidencia política	40
3.4.4. Acciones comunicacionales para la sensibilización y la incidencia	43
3.5. El consorcio	45
IV. Conclusiones – Aprendizajes	48
4.1. La articulación interna, el sentido de pertenencia y la democratización de la participación en las organizaciones	48
4.2. Las lideresas valoran los vínculos de confianza y soporte sostenidos, el cuidado de sí y el cuidado colectivo para el desarrollo de su labor	51
4.3. Las mujeres se sienten empoderadas y se reconocen como sujetas de derechos y actoras políticas en la lucha por su derecho a una vida libre de violencia	53
4.4. Los enfoques son claves para cualquier intervención dotando de un marco teórico y técnico al quehacer de las organizaciones y de las instituciones	57
4.5. Existen limitaciones y retos pendientes para seguir trabajando	58
Referencias bibliográficas	62
Anexos	63
Anexo 1 Matriz de planificación	63
Anexo 2 Lista de participantes del proceso de sistematización	67

Acrónimos y abreviaturas

Alternativa	Centro de Investigación y Educación Popular
CEM	Centro Emergencia Mujer
CORDIMUVES	Coordinadora Distrital de Mujeres de Villa El Salvador
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente
DEMUS	Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer
ENARES	Encuesta Nacional de Relaciones Sociales
FOVIDA	Asociación Fomento de la Vida
IDC	Instancia Distrital de Concertación
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MCGC	Mesa de Concertación de Género de Comas
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINSA	Ministerio de Salud
ODICEMOC	Organización Distrital de Centrales de Mujeres Organizadas de Comas
SJM	San Juan de Miraflores
VdG	Violencia de Género
VES	Villa El Salvador
VMT	Villa María del Triunfo

I. Presentación

La problemática de violencia hacia las mujeres se refleja dramáticamente en nuestro país en las altas cifras de denuncias de maltrato y la tasa de feminicidios, lo que viene sucediendo hace ya varios años pese a avanzarse en la construcción de un marco normativo orientado a prevenir, erradicar y sancionar.

De acuerdo con los registros de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)¹, se atendieron en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del país 163797 casos de víctimas de violencia el año 2021, casi 50000 casos más que el año anterior, año de la emergencia sanitaria por Covid-19 que afectó al mundo.

En lo que va del presente año ya son 24695 las víctimas de violencia registradas en los CEM, de las cuales el 86% son mujeres, atravesando todas las etapas de la vida, de 0 a más de 60 años.

Con estas cifras es posible decir que la mayor pandemia del país que deriva en víctimas mortales desde hace muchos años y persiste en nuestra sociedad es la violencia de género, especialmente hacia las mujeres.

FOVIDA, Demus y Alternativa, son instituciones con amplia trayectoria en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres más vulnerables, las que han conformado un consorcio (en adelante el Consorcio) para llevar adelante una iniciativa que aborde la problemática de violencia de género que afrontan las mujeres en Lima. El proyecto “Mujeres organizadas de Lima Norte y Lima Sur tejiendo alianzas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia de género” se ha realizado de diciembre 2020 a marzo de 2023 en cuatro distritos, dos de Lima Norte y dos de Lima Sur, y se ha enfocado en el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género fortaleciendo el tejido social y la actuación interinstitucional. Para la implementación del proyecto han contado con el apoyo de Fundación ADSIS y del Gobierno Vasco a través de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

A esta iniciativa le antecede el proyecto “Impulsando la incidencia y vigilancia de mujeres organizadas en la implementación de políticas públicas nacionales y locales contra la Violencia de Género” ejecutado entre los años de 2016 y 2018 que constituye la primera fase del proyecto de reciente culminación.

Con la experiencia acumulada, el Consorcio se propone poder reflexionar sobre las experiencias del proyecto recién culminado llevando adelante un proceso de sistematización, mediante el análisis del registro documental y de los testimonios de las lideresas de las organizaciones de mujeres y de los demás actores participantes, tomando en cuenta sus percepciones y valoración respecto a lo realizado, a fin de identificar logros, dificultades y lecciones aprendidas.

El documento está estructurado en cuatro partes. Luego de la presentación, en la segunda parte se da cuenta brevemente del proceso metodológico identificando el eje de reflexión y de aprendizaje que ha guiado la indagación. En la tercera parte se abordan los procesos claves desarrollados durante la ejecución del proyecto. En la cuarta y última parte se identifican las lecciones aprendidas y se señalan algunos retos.

1

En: <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

II. El proceso de sistematización

La sistematización de experiencias es una metodología para extraer aprendizajes que tiene larga data en nuestro país. Desde los años '70 las organizaciones y los equipos de las instituciones comprometidas con la promoción del desarrollo en las comunidades, emprendieron esfuerzos por ordenar, analizar y reflexionar críticamente las experiencias buscando contribuir con ello a la explicitación de los saberes y al desarrollo de propuestas o iniciativas relevantes.

FOVIDA, Demus y Alternativa son instituciones con una larga historia de trabajo y un cumulo de experiencias al lado de organizaciones sociales y colectivos buscando contribuir a la construcción de una sociedad más justa, desarrollando iniciativas con relación a los derechos de las poblaciones más vulnerables, entre ellas especialmente con las mujeres.

La sistematización como metodología para la reflexión y el aprendizaje, ofrece la oportunidad de recuperar una experiencia, hurgando en la memoria de lo que pasó y cómo pasó, enriqueciéndose con las voces de quienes participaron o participan de ella. En ese sentido ofrece la posibilidad de redescubrir las experiencias desde ese interés reflexivo de encontrar lados nuevos de comprensión de lo sucedido, de forma tal que, partiendo de la práctica podamos retornar a ella, buscando mejorarla.

La sistematización de experiencias de promoción, es un proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia de promoción vivida personalmente (o sobre determinados aspectos de esta), mediante el cual interpretamos lo sucedido, para comprenderlo. Ello permite obtener un producto consistente y sustentado, a partir del cual es posible transmitir la experiencia, confrontarla con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica.²

Como generación de conocimientos la sistematización permite reflexionar críticamente sobre las experiencias, en el interés de explicar aciertos y desaciertos, de analizar las buenas prácticas, que analizadas contribuyan a un mayor y mejor conocimiento sobre el ámbito temático de intervención; es así como, con ese conocimiento adquirido, se podrá proponer nuevas formas o formas mejoradas de hacer las cosas en los contextos en los que se intervino o en escenarios similares.

Al sistematizar el Consorcio busca extraer los aprendizajes de las experiencias impulsadas por el proyecto esperando aportar a la mejora de la práctica de promoción de una vida libre de violencia de género.

De igual forma se ha acudido al enfoque de aprendizaje experiencial que contribuye con la tarea de transitar de la práctica a su reflexión, y de esta a la práctica nuevamente, incorporando tanto la dimensión objetiva, como la vivencial y subjetiva como fuentes de conocimientos y aprendizaje. Esta combinación de aproximaciones enriquece el esfuerzo de análisis y las posibilidades de conocer, comprender y de aprender de las experiencias.

2 Citado por Oscar Jara, Taller Permanente de Sistematización Perú (1992): ¿Y cómo lo hace? Propuesta de método de sistematización, Lima. En "La Sistematización de Experiencias. Práctica y Teoría para otros mundos posibles".

2.1. Objetivo de la sistematización

Para este proceso se optó por sistematizar las experiencias desarrolladas en el marco del proyecto desde su inicio hasta su culminación, con la participación de los equipos técnicos involucrados de las tres organizaciones responsables de su ejecución y de las actrices y los actores protagonistas de los procesos promovidos a lo largo del mismo, recogiendo sus testimonios, para culminar con la identificación de aprendizajes, buenas prácticas y retos pendientes derivados del proceso reflexivo.

Para ello se planteó como objetivo:

Documentar las experiencias desarrolladas en el marco del proyecto y comunicar los aprendizajes a las organizaciones socias locales, a los agentes externos comprometidos en los temas claves abordados y a la cooperación Vasca como agente de cooperación al cambio.

2.2. Objeto y Eje de la sistematización

El alcance de la sistematización comprende los procesos desarrollados en el marco del proyecto, el proceso de articulación de mujeres, la interacción generada entre ellas en el trabajo en red, su grado de empoderamiento en la comprensión y análisis de desigualdades y de la violencia de género en sus múltiples manifestaciones; asimismo como esta comprensión se expresa en la construcción de su agenda y en las estrategias de incidencia para el avance en la atención de sus derechos, así como en la vigilancia a operadores/as para la implementación efectiva de las políticas públicas, a nivel local, interdistrital y en Lima Metropolitana.

Se toman en cuenta los contextos en los territorios y las condiciones que permitieron alcanzar resultados, así como los obstáculos encontrados, para avanzar en la identificación de lecciones aprendidas para la retroalimentación de la experiencia a futuro.

En ese sentido, se propuso como eje de reflexión:

¿De qué manera el proyecto ha contribuido efectivamente al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres como tejido social para la defensa de su derecho a una vida libre de violencia?

El fortalecimiento del tejido social constituye una de las estrategias fundamentales del proyecto (Consortio FOVIDA, DEMUS, Alternativa, 2020, pág. 65). Para promover su derecho a una vida libre de violencia, esto supone fortalecer las redes y las alianzas “entre mujeres y sus organizaciones para que, actuando en sinergia, fortalezcan una mayor presencia en los espacios de toma de decisiones, desarrollando una acción vigilante y de incidencia política ante titulares de obligaciones para lograr el ejercicio pleno de su derecho a una vida libre de VdG” (Consortio FOVIDA, Demus y Alternativa, 2020, pág. 65). En esa línea, el fortalecimiento organizacional de los espacios de articulación distritales, e interdistritales aporta a la construcción de un tejido social de organizaciones de mujeres, que inciden, vigilan y se sostienen acuerpadas en la exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia, tal como se indica en el segundo informe técnico del proyecto (julio 2022).

Para abordar la pregunta eje, resulta importante responder a otras secundarias:

- *¿De qué manera las estrategias de vigilancia e incidencia implementadas han favorecido la actoría y el ejercicio activo de la ciudadanía de las mujeres y sus organizaciones?*
- *A juicio de las lideresas ¿cuáles han sido los principales logros obtenidos como resultado del fortalecimiento de sus organizaciones y qué creen ha contribuido a ello?*

En el proceso se ha explorado respecto al fortalecimiento de capacidades, la renovación generacional de liderazgos, y otros aspectos que se han sumado a la reflexión.

2.3. El proceso metodológico

El proceso metodológico propiamente dicho ha supuesto la revisión de fuentes documentales de la experiencia: marcos de referencia, estrategias y planes, diseños metodológicos, informes, reportes, registros de asistencia, publicaciones, archivos fotográficos y otros, que dan cuenta de la implementación del proyecto. A ello se ha sumado el recojo de la voz de las protagonistas de las experiencias, buscando reconstruir desde la memoria de estas personas, desde sus percepciones, opiniones y propios aprendizajes y recomendaciones, lo que se vivió.

Para ello se llevó el proceso en tres momentos, dando inicio con el taller con las integrantes del consorcio que permitió definir el objeto, objetivos y eje de sistematización. En este taller, que se desarrolló de forma híbrida (presencial y a distancia) participaron seis personas integrantes de las tres organizaciones socias del consorcio y de ADSIS, una integrante de esta última ubicada en España.

El primer momento se destinó a la recopilación de información secundaria del proyecto y de los marcos de referencia relacionados. Gran parte de la información fue brindada por el propio consorcio incluyendo el formulario del proyecto, su informe, reportes de actividades realizadas y toda la evidencia respecto de los indicadores y productos alcanzados.

El segundo momento se centró en el levantamiento de información primaria entablando dialogo con las mujeres de las organizaciones protagonistas de las experiencias sobre sus percepciones, valoraciones y propios aprendizajes. En este caso se dialogó con representantes de las organizaciones de mujeres de los cuatro distritos, de las redes interdistritales y de la red metropolitana. Asimismo se incorporó a funcionarios de los organismos integrantes de las instancias de concertación locales. La tabla 1 detalla las personas participantes.

Tabla 1 Participantes del proceso de sistematización

Participantes	Cantidad
Organizaciones de Comas	4
Organizaciones de Carabayllo	2
Organizaciones de San Martín de Porres	1
Organizaciones de Villa El Salvador	4
Organizaciones de Villa María del Triunfo	4
Organizaciones de San Juan de Miraflores	1
Red Metropolitana	6
Funcionarias/os Lima Norte	2
Funcionarias/os Lima Sur	5
Consortio	6
Total	35

Fuente: Elaboración propia - Sistematización

Finalmente el tercer momento se dedicó al ordenamiento y triangulación de la información recabada para su análisis y la elaboración del presente documento consolidando la reflexión crítica en torno a qué y a cómo se ha realizado, los logros y las lecciones que derivan de ello atendiendo las preguntas de aprendizaje propuestas.

III. Las experiencias: fortalecimiento del tejido social por una vida libre de violencia de género

El Estado peruano, en consonancia con lo definido en la Convención Belém do Pará para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, define en el artículo 5 de la Ley N°30364, *violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado* (Congreso de la República, 2015).

En el Perú los índices de violencia basada en género son alarmantes, situación agravada durante el periodo atravesado por la propagación de la pandemia que obligó al confinamiento de las familias. Los diversos tipos de violencia consignados en la definición se observan en los registros de las instituciones y plataformas relacionadas al tema.

Compartiendo una comprensión sobre la gravedad de la situación, y reconociendo la necesidad de trabajar en torno a la prevención y la erradicación de la violencia hacia las mujeres en el país, en el proyecto se ha impulsado procesos orientados al fortalecimiento de la articulación de las organizaciones de mujeres en los distritos priorizados de Lima y en las redes interdistritales, y apoyado el funcionamiento de las instancias distritales de concertación que son espacios interinstitucionales, como el tejido social para la prevención y erradicación de la violencia de género.

Del mismo modo se ha impulsado acciones de incidencia respecto de la efectiva implementación de políticas públicas locales y nacionales en la defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia se ha procurado profundizar su abordaje en la agenda pública. Se ha brindado asesoría y fortalecimiento de capacidades a funcionarios y operadores públicos municipales y sectoriales para la mejora en la calidad de la prestación de los servicios y la transversalización del enfoque de género en la gestión pública descentralizada. Aunado a ello, se ha llevado a cabo acciones de difusión y sensibilización sobre la exigibilidad del cumplimiento de su derecho a una vida libre de violencias y a la igualdad de género, colocando la atención pública local en esta problemática y cuestionando la tolerancia social al respecto.

Para poder abordar el desarrollo del proyecto y sus resultados, es importante comenzar por contextualizar la intervención con relación a los niveles de violencia de género presentes en el país y en los ámbitos específicos de intervención y a las políticas públicas vigentes al respecto. Luego de ello es posible precisar las y los actores que han participado de los procesos impulsados en los ámbitos locales y metropolitano, para abordar esos procesos claves, su orientación, las actividades y resultados alcanzados.

3.1. El Contexto de violencia de género

A nivel nacional

La violencia contra la mujer es un grave problema presente en el país que en los últimos años, pese a haberse avanzado en materia de políticas para su prevención y erradicación, se ha acrecentado más.

De acuerdo con la información recopilada y consolidada por el Instituto Nacional de Estadística e

Informática (INEI), el año 2021, el 54,9% de las mujeres de 15 a 49 años han sido víctimas de algún tipo de violencia ejercida alguna vez por parte de su esposo o compañero. En Lima Metropolitana el índice para el mismo año es de 56,0% (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2022).

Según la misma fuente, el 29,3% acudió a una institución a buscar ayuda, y de ese grupo, el 80,5% lo hizo en una comisaría, recibiendo la Policía Nacional un total de 240875 denuncias por violencia familiar a nivel nacional, de las cuales el 27,4% correspondió a Lima Metropolitana (66097 denuncias), siendo la mujer la principal víctima de esas denuncias, en particular de 30 y 50 años y de 18 a 29.

Ese mismo año, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA, recibieron un total de 140699 de casos de personas afectadas por violencia familiar a nivel nacional, siendo mayor el número de casos por violencia psicológica (75894). El año 2022 el total de casos a nivel nacional se elevó a 154202³, de los cuales 41440 correspondieron a la región de Lima, y de estos el 85% correspondieron a mujeres.

El mismo año 2022, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) del Ministerio de Salud (MINSA), dio cuenta que a octubre los casos de violencia representaban el 86% del total de las notificaciones a nivel nacional. El tipo de violencia más común fue la psicológica (57,9%), seguido de la violencia física (29,9%), identificando en el 83% a los hombres como los agresores.

Por otro lado, según registros del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a febrero de 2023, fueron atendidos 24595 casos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM)⁴, de los cuales, 86% corresponde a víctimas mujeres, y de estas 1478 se ubican de 0 a 5 años, 2809 de 6 a 11 años, 4094 de 12 a 17 años, 5545 de 18 a 29 años, 9236 de 30 a 59 años, y 1533 casos de 60 a + años.

Asimismo, del total de casos atendidos, el 43% (10636) corresponde a violencia psicológica, 40% (9930) a violencia física, 16,5% (4015) a violencia sexual, y 0,5% (114) a violencia económica.

Al observar el registro de atenciones del 2019 al 2023 (Tabla 2), llama la atención el dramático incremento de casos atendidos mediante la Línea 100 durante el año 2020, año de aislamiento obligatorio debido a la pandemia por Covid-19, habiendo llegado a duplicar el número total de casos.

Tabla 2 Número de casos atendidos por los servicios MIMP 2019-2023

Servicios MIMP	Número de casos atendidos por año				
	2019	2020	2021	2022	2023
CEM	181885	114495	163797	154202	24695
Línea 100	119786	235791	208199	170780	23086

Fuente: Elaborado con base en MIMP 2023

Durante el periodo de confinamiento se registraron más de 7,000 denuncias por violación sexual, y se incrementaron en 12% los embarazos no deseados, principalmente en adolescentes. Según el Registro del Certificado de Nacido Vivo en Línea del MINSA, 26 niñas menores de 10 años fueron forzadas a ser madres en el 2020. El 2022, el MINSA registró un total de 1623 nacimientos cuyas madres tenían entre 11 y 14 años; en tanto en lo que va del 2023 se ha registrado 220 nacimientos de madres del mismo rango etario⁵, concentrándose el mayor número en Loreto (39) seguido de Lima (34).

Con relación a la violencia sexual, el Ministerio Público⁶ registró el año 2021 un total de 21573 denuncias, de las cuales el 49,2% corresponde al grupo etario de 12 a 17 años (10629), seguido del grupo de 18 a 29 años con el 20,3% (4378); en tercer lugar el grupo de 30 a 69 años con el 11,6% (2498). Les sigue el grupo de 6 a 11 años con el 10,9% (2342), y casi al final el rango de 0 a 5 años

3 En: <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/BV-Diciembre-2022.pdf>

4 En: <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

5 En: <https://webapp.minsa.gob.pe/dwcnev/dwmadrenew.aspx>

6 En: <https://observatorioviolencia.pe/mpfn/>

con el 3,1% (659).

Por su parte los resultados de la Encuesta de Relaciones Sociales (ENARES) de 2019 evidencia el incremento de la tolerancia social de las personas en relación con la violencia familiar hacia las mujeres. La tolerancia social en relación con la violencia hacia las mujeres refiere a las creencias, actitudes e imaginarios que toleran o justifican dicha violencia. En ese sentido se registró un índice del 58,9 para el 2019 y uno de 54,8% el año 2015, con una diferencia de 4,1% de incremento. Lo mismo sucede con el índice de tolerancia social de las personas en relación con la violencia hacia NNA, registrando un índice de 58,5% el año 2019 y 42,1% el 2015, habiendo una diferencia de 16,1% de incremento⁷.

Por otro lado, de acuerdo con el reporte de la Defensoría del Pueblo de enero de este año⁸, 180 mujeres adultas fueron reportadas como desaparecidas, 292 niñas y adolescentes reportadas como desaparecidas, 16 feminicidios, 4 muertes violentas y 5 tentativas de feminicidios que representa un aumento de 23 % (3 casos) respecto a diciembre de 2022. Tres de las víctimas de feminicidio había sido reportadas como desaparecidas previamente.

La muerte violenta de las mujeres por razones de género es la forma más extrema de la violencia contra la mujer, tipificada como feminicidio en el sistema penal peruano.

La violencia feminicida comprende una progresión de conductas violentas por razones de género expresadas en un continuum de manifestaciones de violencia de género que puede culminar con el femicidio, feminicidio o la muerte violenta de mujeres y niñas por razones de género. (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2022, pág. 22)

El feminicidio afecta a niñas y mujeres de todas las edades, sin distinguir condición económica, social y cultural. Los registros indican que la mayor parte de los homicidios de mujeres ocurren en las edades más jóvenes; las víctimas de feminicidio se concentran en mujeres en edad reproductiva, así el 2021, el 49,7% de las víctimas de feminicidios fueron mujeres menores de 30 años, habiendo un incremento de feminicidios en adolescentes menores de 18 años, pasando de representar el 6,1% del total del año 2019 al 12,1% el año 2021.

Tabla 3 Casos y tasa de feminicidio 2018-2021

Año	Casos de feminicidio	Variación porcentual respecto del año anterior	Tasa de feminicidio por cada 100000 mujeres
2018	150	14,5	0,9
2019	148	-1,3	0,9
2020	137	-7,4	0,8
2021	141	2,9	0,8

Fuente: Elaborado en base a INEI, 2022

A nivel de Lima Metropolitana y los distritos del proyecto

La situación de las mujeres a nivel local no dista demasiado de la realidad nacional. Según la Región Policial de Lima⁹, durante el 2021 se registraron 67351 casos de denuncias de violencia familiar en la provincia de Lima. De este total, el 60% fue por violencia psicológica, 355 por violencia física, 4%

⁷ En: <https://observatorioviolencia.pe/enares/>

⁸ Elaborado con base en las notas de alertas registradas en la web de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Portal de Personas Desaparecidas.

⁹ En: <https://www.munlima.gob.pe/observatorio-metropolitano-de-la-violencia/estadisticas/region-policial-de-lima/>

por violencia económica o patrimonial y el 1% por violencia sexual, siendo el 82% de las personas denunciadas mujeres y el 18% hombres.

En términos de embarazo adolescente, según los registros del MINSA, el año 2022 los nacidos vivos de madres de 11 a 14 años fueron 42 en el área de Lima Norte y 22 en Lima Sur; en tanto este año 2023, en Lima Norte se han registrado 4 nacimientos de madres de 11 a 14 años, en Lima Sur 5.

Por su parte la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) registró el 2021 en el SíseVe¹⁰, un total de 242 casos reportados de violencia contra escolares, de los cuales el 79% fueron por violencia psicológica, el 18% por violencia sexual y el 3% por violencia física. Durante el año 2022 se registraron 4304 casos de violencia, de los cuales 1795 correspondieron a violencia física, 1908 a violencia psicológica y 601 a violencia sexual. De acuerdo con la data, la experiencia escolar se ve seriamente afectada por conductas de violencia procedentes de personas adultas hacia las niñas y los niños, como también entre pares, correspondiendo el 31% a agresiones del personal de la Institución Educativa (IE) hacia las/los escolares siendo más de la mitad violencia psicológica.

En cuanto a los casos atendidos en los CEM de Lima Metropolitana, para el 2021 se atendieron 36969 casos de violencia, correspondiendo 45,3% a violencia psicológica, 37,1% a violencia física, 16,2% a violencia sexual, y 0.45 a violencia económica.

Según el INEI, del periodo del 2015 al 2021, en 25 distritos del país se registró el mayor número de casos de feminicidio, siendo los distritos de Lima Metropolitana los que presentan las mayores cifras, entre los cuales Villa María del Triunfo (17 víctimas) ocupa el segundo lugar y Comas (14) el quinto. En tanto que el año 2021, también en Lima Metropolitana, Comas ocupó el cuarto lugar en el registro de los distritos con mayor número de víctimas de feminicidio (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2022).

En términos de casos de violencia atendidos el año 2022, el MIMP reportó en Lima Metropolitana un total de 34639 casos registrados en los CEM¹¹, de los cuales el 84% correspondieron a mujeres (29112); y durante el primer trimestre del 2023 se atendieron 9178 casos de los cuales también el 84% correspondieron a mujeres¹².

Del total de casos del año 2022, en el distrito de Comas se registraron 1075 casos atendidos, tanto en el CEM como en la Comisaría de Familia de Collique; en Carabaylo en el mismo periodo se atendieron 920 casos en el CEM y en la Comisaría de San Pedro. De igual forma en VMT se registraron 1845 para ese periodo correspondientes a los dos CEM del distrito; y en el distrito de VES la data del MIMP indica para el año 2022 un total de 1669 casos atendidos en el CEM.

En cuanto a la distribución de los tipos de violencia en el primer trimestre del 2023, de los casos atendidos en los CEM de los cuatro distritos (Tabla 4), se observa un mayor porcentaje de violencia psicológica, seguida de cerca por la violencia física y luego por la violencia sexual¹³.

Tabla 4 Porcentaje por tipos de violencia en los cuatro distritos – enero a marzo 2023

Distrito	Víctimas mujeres	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual
Comas	89,7	38,8	45	16,2
Carabaylo	88	38,9	42,9	18,3
Villa María del Triunfo	79	31,7	55,3	12,5
Villa El Salvador	85,7	38,4	43,3	18,3

Fuente: Elaborado en base a MIMP, 2022

10 En: <https://www.munlima.gob.pe/observatorio-metropolitano-de-la-violencia/estadisticas/direccion-regional-de-lima-metropolitana-dreilm/>

11 En: <https://www.mimp.gob.pe/ompe/cubo-estadistico.php>

12 En: <https://www.mimp.gob.pe/ompe/estadisticas-atencion-a-la-violencia.php>

13 En: https://app.mimp.gob.pe/GeomimpWeb/recursos/paginas/reporte_geomimp/reporte.xhtml

En términos de patrones culturales que contribuyen a la construcción de los estereotipos de género, según el Informe Especial N°01-2022-DP de la Defensoría del Pueblo sobre la supervisión realizada a Ollas Comunes surgidas durante la pandemia¹⁴, se identifica que las tareas de cuidado en los hogares son asignadas de manera casi exclusiva a las mujeres, naturalizándose que incluso sean las hijas mayores (adolescentes) las que asuman el cuidado de las/los hermanas/os menores. De esta forma son las mujeres las que se hacen cargo de estas tareas a lo largo del ciclo de su vida.

Las mujeres suelen ser identificadas como madres, cuidadoras, los hombres son vistos como proveedores económicos y jefes del hogar, aun cuando se encuentran en una situación de desempleo.

Esta sobrecarga afecta sus posibilidades de desarrollo. En el caso de las hijas, limita su tiempo para poder estudiar o realizar otras actividades laborales. En el caso de las madres, imposibilita que puedan conseguir un trabajo adecuado que les permita sostener a sus familias. (Defensoría del Pueblo, 2022)

Esta situación limita las oportunidades de las mujeres, contribuye a naturalizar roles rígidos de género, e incrementa las posibilidades de ser víctimas de violencia de género de no cumplir con el estereotipo asignado.

Por otro lado las mujeres conocen la ruta de atención y los servicios de atención de casos de violencia de género a los que acudir, pero no tienen confianza en los mismos, dando cuenta de ninguna o poca confianza (68%). En ese contexto, las mujeres indican la necesidad de capacitaciones y talleres para informar y sensibilizar a la comunidad y prevenir estos hechos.

El informe también indica que si bien las mujeres reconocen la existencia de casos de violencia y su preocupación por las afectaciones de ello en las mujeres, no identifican el sistema de género que las reproduce.

3.2. La Política de prevención de violencia de género en el país

La Ley N°30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, promulgada el 2015, reafirma el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Para la coordinación y planificación de las acciones del Estado en la prevención, atención, protección y reparación de la víctima, la sanción y reeducación del agresor, hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres, se define el Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar cuyo mandato es garantizar el cumplimiento de las políticas públicas y planes nacionales que orientan la intervención del Estado en materia de prevención, atención, protección y reparación de la violencia contra las mujeres, y se encuentra integrado por las instancias regionales, provinciales y distritales de concertación *encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar* (Congreso de la República, 2015).

También integra este Sistema Nacional la Comisión de Alto Nivel y las entidades que la conforman, presidida por el MIMP como ente rector en materia de prevención, protección y atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Con esta ley se incorpora una serie de instrumentos y mecanismos para la articulación propuesta por ella. Uno de los principales instrumentos de obligatorio cumplimiento es el Protocolo Base de Actuación Conjunta. Este Protocolo Base está destinado a la prevención, atención, protección,

¹⁴ Este estudio incluyó a representantes de Ollas Comunes de Lima Este, Lima Sur y Lima Norte que representaron el 81% de las personas entrevistadas. En: <https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2022/04/Informe-ollas-comunes.pdf>

detección precoz e intervención continuada, sanción y reeducación frente a la violencia contra las mujeres y establece los lineamientos de articulación intersectorial y los procedimientos para asegurar la actuación integral de las administraciones y servicios públicos implicados. Desde un enfoque interseccional, el Protocolo Base debe orientarse especialmente a aquellas mujeres más vulnerables debido a la combinación de variables que así las definen tales como las variables de etnicidad, condición de discapacidad, exclusión y pobreza.

Además del MIMP, el Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Interior (MININTER), el Ministerio de Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), ente los principales sectores, están implicados en la implementación del Sistema Nacional antes referido.

En materia de legislación sobre la violencia de género y la promoción de la igualdad de género, además se ha contado con el Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021 que era aplicable en los tres niveles de gobierno y concretaba las responsabilidades de las diferentes entidades públicas respecto a la implementación de la Ley N°30364 y como un mecanismo de seguimiento del Sistema Nacional. En ese marco se aprobó el Protocolo Base de Actuación Conjunta en el Ámbito de la Atención Integral y Protección frente a la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, como herramienta del Sistema Nacional, y el Protocolo de Actuación Conjunta entre los Centros Emergencia Mujer (CEM) y los Establecimientos de Salud (EESS) (Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del GRupo Familiar, 2019).

Respecto a las Instancias de Concertación, a nivel nacional se cuenta con 26 Instancias Regionales de Concertación (IRC), 109 Instancias Provinciales (IPC) y 205 Instancias Distritales. De los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana, 30 de ellas cuentan con Instancia Distrital de Concertación.

Asimismo, el año 2019 se aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG), como una política multisectorial de aplicación por todas las entidades públicas, contiene seis (6) Objetivos prioritarios, siendo de mayor importancia para el desarrollo del proyecto el primero de ellos referido a la reducción de la violencia contra las mujeres, el quinto sobre la reducción de las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres incluyendo la necesidad de incorporar el enfoque de género en la gestión institucional; y el sexto objetivo prioritario orientado a la reducción de la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población. Posteriormente, el año 2020 se aprobó mediante Decreto Supremo N°002-2020-MIMP el Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género – PEMIG, para la implementación de la Política de Igualdad de Género, debiendo ser aplicado por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno responsables de brindar los servicios priorizados en la norma anterior.

A este marco político normativo se suma la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres “Mujeres libres de violencia”, aprobada el 2021 con el fin de impulsar intervenciones integrales y en articulación de los sectores con responsabilidad en ello de los tres niveles de gobierno, articulando ‘proyectos, programas y políticas de prevención primaria para la igualdad de las mujeres y la erradicación de la violencia’ (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2022).

En el ámbito distrital debieran cumplir un rol importante los gobiernos municipales en la construcción de una agenda relativa a la erradicación y la prevención de la violencia de género y la incorporación del enfoque de género en las políticas locales y las prácticas institucionales. De acuerdo a la Ley N°31439 que modifica la Ley N°30364, se establece que a nivel distrital, es *“obligación del alcalde distrital crear, instalar, convocar y dirigir la instancia distrital de concertación en su jurisdicción”* (Artículo 39), pudiendo ser suspendido de incumplir con lo dispuesto en la norma al respecto (Artículo 39-A de la Ley N°30364).

En el caso de los cuatro distritos de interés del proyecto, existe poco involucramiento de los gobiernos locales en la problemática de violencia de género y su prevención. Las instancias de concertación se han instalado y funcionado con el impulso de las propias organizaciones de mujeres y la participación de las entidades públicas sectoriales descentralizadas implicadas en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género; sin embargo la voluntad política es casi inexistente y son los/las funcionarios/as directamente involucrados los que evidencian un mayor compromiso

con el desenvolvimiento de las instancias y el impulso de acciones en articulación con los miembros de estas.

En los cuatro distritos las instancias han sido conformadas con reconocimiento municipal el 2019 (algunas contaban con ordenanzas de aprobación el 2018), sin embargo se encontraban poco operativas, menos aún desarrollaron acciones durante el confinamiento debido a la pandemia por Covid-19. Es con el proyecto que se reimpulsa el funcionamiento de las instancias y se formulan los planes de trabajos alienados con la Ley N°30364.

3.3. Las actoras de las experiencias

Los procesos desarrollados y acompañados desde el proyecto se han ejecutado con relación a actoras claves protagonistas de las experiencias. Han sido fundamentales las organizaciones de mujeres en los distritos, las organizaciones de segundo nivel distritales e interdistritales, y la organización de nivel metropolitano. Al lado de ellas se encuentran las propias instancias de concertación que reúne a organizaciones de base como a los organismos del Estado que operan localmente; las municipalidades como los gobiernos locales en los cuatro distritos. Finalmente el consorcio y las tres instituciones socias.

Las organizaciones distritales de mujeres

El mapeo de las organizaciones involucradas da cuenta de quienes han tenido una participación sostenida a lo largo del proyecto en cada distrito. En el marco de los procesos llevados adelante se identifican siete organizaciones que han estado involucradas y han sido parte activa de ellos.

Tabla 5 Distribución de Organizaciones de Mujeres según distrito

Zona de Lima	Distritos	Organizaciones	Año de fundación
Lima Norte	Comas	Mesa de Concertación de Género - MCGC	1999
		Organización Distrital de Centrales de Mujeres Organizadas - ODI-CEMOC	1990
	Carabayllo	Red de Mujeres Organizadas Previendo la Violencia de Género	2017
Lima Sur	Villa El Salvador	CORDIMUVES	2013
		Colectivo de Concertación por la Equidad de Género	2006
	Villa María del Triunfo	Asociación de Promotoras de Salud	2012
		Red de Mujeres por la Igualdad de Género	2021
Total	4 distritos	7 organizaciones	

Fuente: Elaboración propia

En Lima Norte se ubican la Mesa de Concertación de Género – MCGC y la Organización Distrital de Centrales de Mujeres Organizadas– ODICEMOC en Comas, y la Red de Mujeres Organizadas de Carabayllo¹⁵.

¹⁵ Al inicio del proyecto se incluyó a la organización de mujeres las Karahuayllas, la que continuó participando integrada a la Red de Mujeres Previendo la Violencia de Género.

Mesa de concertación de Género del distrito de Comas - MCGC: surge el año 1999 previamente a la formulación de Plan de Desarrollo Concertado del año 2000 habiendo logrado integrar a más de 30 organizaciones sociales e instituciones privadas y públicas, contando en la actualidad con 15 que la conforman, promoviendo la articulación de esfuerzos para abordar temáticas relacionadas a los derechos de las mujeres, al combate a la violencia de género, y a la equidad e igualdad, trabajando a favor del fortalecimiento de capacidades en dirigentes y líderes, y a la participación ciudadana en el desarrollo del distrito. Cuenta con el reconocimiento de la Municipalidad distrital mediante Ordenanza Municipal N°391-MDC de julio de 2013. Ha sido parte activa de los procesos de formulación de los Planes de Desarrollo Concertados así como en los procesos de presupuestos participativos.

Organización Distrital de Centrales de Mujeres Organizadas de Comas – ODICEMOC: fundada el 2009, integra a comedores autogestionarios de cinco centrales del distrito, siendo su objetivo integrar, fortalecer y consolidar el funcionamiento de los comedores.

Red de Mujeres Organizadas de Carabayllo: se conformó el año 2017 como un espacio político para trabajar por la mejora de la calidad de vida de las mujeres y su posicionamiento como actoras en los espacios de toma de decisiones respecto de los derechos de las mujeres y la violencia de género. Integrada por 12 organizaciones del distrito, a las que se han sumado lideresas de las Ollas Comunes, ha venido desarrollando acciones en diálogo y coordinación con autoridades locales, y con organizaciones no gubernamentales para la sensibilización y la prevención de la violencia de género, demandando a las autoridades justicia para las víctimas de violencia, el desarrollo de una educación sexual integral, y exigiendo apoyo alimentario para las Ollas Comunes de las zonas más alejadas en el distrito.

En Lima Sur se identifica a la Asociación de Promotoras de Salud Sonriendo a la Vida y la Red de Mujeres por la Igualdad de Género en Villa María del Triunfo; el Colectivo de Concertación por la Equidad de Género y la Coordinadora Distrital de Mujeres en Villa El Salvador.

Asociación de Promotoras de Salud Sonriendo a la Vida de VMT: formada en 2012 por promotoras de salud articuladas en siete (7) directivas zonales, una por cada zona territorial. Trabajan de forma coordinada con Centros de Salud del distrito, siendo su objetivo articular la labor de las promotoras de salud en la prevención y promoción de la salud integral de las familias, así como desarrollar sus capacidades empoderándose en la defensa de sus derechos como mujeres.

Red de Mujeres por la igualdad de género de VMT: La Red de mujeres por la igualdad de género se formó en setiembre de 2019 como una iniciativa de lideresas de organizaciones sociales de mujeres de VMT. Actualmente se encuentra integrada por ocho (8) organizaciones sociales y territoriales del distrito tales como la Zonal distrital de Comedores Autogestionarios de Tablada de Lurin y José Carlos Mariátegui, la Asociación de Promotoras de Salud Sonriendo a la Vida, la Red de Ollas Comunes, Asociación de discapacitados/as, Comités de Obras, AA.HH. Emilio Ponce y Cerro Centinela. Entre sus ejes de trabajo se identifican la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, prevención y atención de violencia de género, y la vigilancia al cumplimiento de normativas en materia de género a nivel local.

Colectivo de Concertación por la Equidad de Género de VES: constituido en 2007, está integrado por 13 organizaciones como la Central de Comedores-DICECOA, Orientadoras legales, Promotoras legales, Promotoras de Salud, Comités de ecología y Medio ambiente, organizaciones vecinales, mujeres empresarias del Parque Industrial, organizaciones en torno a adultos mayores, organizaciones juveniles, y organizaciones territoriales. Entre sus ejes de trabajo están la prevención y atención de VdG, el fortalecimiento y articulación de organizaciones de mujeres en torno a la defensa de su derecho a la igualdad, y la vigilancia al cumplimiento de políticas públicas a nivel local a favor de la igualdad de género.

Coordinadora Distrital de Mujeres de VES - CORDIMUVES: formada en 2013, integra a organizaciones económicas, asociaciones de mujeres, y organizaciones de promotoras de salud. Su objetivo es fortalecer la articulación de organizaciones de mujeres en la defensa de sus derechos y hacer seguimiento a la implementación del Plan distrital de lucha contra violencia hacia las mujeres y acciones de prevención y atención de VdG.

Los siete espacios organizativos de articulación han venido integrándose a las instancias de concertación distritales cobrando protagonismo con presencia activa y propositiva.

Las Redes interdistritales de mujeres

Durante la ejecución del proyecto se impulsó la conformación y fortalecimiento de dos redes interdistritales.

Por un lado se acompañó a la Red de mujeres de Lima Norte por la igualdad de derechos, creada el año 2018, integrada por lideresas de los espacios de articulación de los distritos de Independencia, Los Olivos, San Martín de Porres, Comas y Carabayllo (seis organizaciones), que se conformó el año 2019 y que ha venido haciendo incidencia con la Mancomunidad de Lima Norte. Su agenda central ha sido su fortalecimiento interno, el despliegue de acciones locales para combatir la violencia de género y colocar dicha prioridad en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte (MMLN), así como su integración a la Red Metropolitana de lucha contra la violencia de género.

De otro lado se alentó la conformación de la Red Interdistrital de mujeres de Lima Sur también integrada por representantes de los espacios de articulación de VMT, VES y San Juan de Miraflores (SJM) y Lurín (13 organizaciones), creada el año 2022, iniciando con el fortalecimiento interno de las organizaciones integrantes para luego impulsar acciones de vigilancia e incidencia, con mirada interdistrital, para el cumplimiento en la implementación de las políticas para la atención del derecho de las mujeres a la igualdad y a una vida libres de violencia de género.

Ambas Redes Interdistritales han venido trabajando para constituirse en actoras reconocidas en los espacios de articulación locales con presencia activa en las acciones de movilización social realizadas e integrándose al espacio metropolitano como la Red Metropolitana de Mujeres.

La Red Interdistrital de Mujeres de Lima Metropolitana contra la violencia de género

La Red Metropolitana, creada el año 2017, constituye un espacio de articulación de organizaciones de mujeres de ocho distritos de Lima Norte (4), de Lima Sur (3), y de Lima Este (1), conformada para abordar la problemática de la violencia de género e incidir en la implementación de acciones a nivel metropolitano para combatir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, y promover el ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia e incidir también a nivel de gobierno central.

Este espacio, integrado por 30 lideresas activas procedentes de los espacios de articulación distritales (10 organizaciones), permite que participen con una perspectiva mayor de incidencia y retroalimenten a su vez los propios procesos llevados adelante localmente. A la vez, con la asistencia técnica del consorcio, han podido ensanchar sus perspectivas ampliando su mirada a otros colectivos y movimientos, acercándose a mujeres jóvenes y a las identidades diversas (LGTBIQ+), desde una mirada interseccional de las dinámicas que les afectan en términos de violencia de género y otras realidades compartidas.

Las Municipalidades

En el marco del proyecto se ha involucrado a las cuatro municipalidades de los territorios en los que se ha intervenido; en Lima Norte con Comas y Carabayllo, y en Lima Sur con Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

En los cuatro distritos la apuesta por la prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres no ha estado presente en las agendas municipales. Durante el 2021 en un contexto impregnado por la situación desencadenada por la pandemia, las municipalidades priorizaron acciones de contención del Covid-19 (implementación y gestión de plantas de oxígeno, campañas de salud para la vacunación, donación de alimentos, etc.). En los casos donde se estableció una oficina o área de la mujer, se restringió a estas la atención de los temas relacionados a la violencia de género pero sin la asignación de un presupuesto para el desarrollo de acciones concretas. De igual forma desde la atención a la seguridad ciudadana como un asunto de preocupación y demanda ciudadana, no

se incluyó en sus planes la atención de la violencia que sufren las mujeres en el espacio público, limitándolo a los actos delictivos.

Sin embargo desde los espacios de articulación de mujeres en los distritos se ha incidido para el funcionamiento de las instancias de concertación que se han reactivado y su alineamiento a la política nacional, teniendo una fuerte presencia en el escenario local. Desde estos espacios se ha ido impulsando la aprobación de políticas locales para la atención de esta problemática. Por ejemplo en el caso de VES se aprobó el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2022-2030, el Plan distrital contra la violencia hacia las mujeres 2022-2030, la Transversalización del enfoque de género en las políticas, servicios y gestión municipal, además del Protocolo distrital para la prevención y atención de la violencia de género; en el caso de VMT, se ha venido incidiendo para la gestión de una ordenanza para sancionar el acoso sexual callejero.

En Lima Norte se encuentra la Mancomunidad Municipal de Lima Norte integrada por ocho municipalidades distritales de Lima Norte y el distrito de Huaros (provincia de Canta). Tiene seis ejes estratégicos siendo uno de ellos el de Mujer y Desarrollo. En este eje se inscribe el trabajo de incidencia que viene realizando la Red interdistrital de mujeres de Lima Norte para el abordaje de la violencia de género, habiendo a la fecha promovido la formulación y aprobación de Ordenanzas que sancionan el acoso callejero (municipalidad de Comas) y sobre la transversalización del enfoque de género en la gestión municipal (municipalidades de Santa Rosa, Comas y Carabayllo), así como también realizado activaciones, capacitaciones y ferias para la sensibilización comunitaria sobre la violencia de género contra las mujeres.

Las instancias de concertación: distritales y Metropolitana

Las instancias de concertación, regionales y distritales, hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley N°30364). Su objetivo es encargarse de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

En el caso de las instancias distritales de concertación, les corresponde la responsabilidad de elaborar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel distrital, en su jurisdicción, promoviendo el cumplimiento de lo estipulado en la Ley N°30364 que las crea. Y, de acuerdo con la Ley N°31439 (abril 2022) que modifica algunos artículos de la anterior ley, es *obligación del alcalde distrital crear, instalar, convocar y dirigir la instancia distrital de concertación en su jurisdicción* (Congreso de la República, 2022).

En ese sentido, con la incidencia de los espacios de articulación de mujeres en los distritos, se ha reactivado e impulsado el funcionamiento de las cuatro instancias de concertación distritales, y se formularon y aprobaron planes multianuales (de dos años) para planificar las acciones a desarrollar para la prevención y atención de la violencia en sus respectivos distritos.

Las instancias de concertación distritales son espacios de articulación y concertación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional a nivel distrital. Están integradas por la Municipalidad distrital, debiendo ser presidida por el alcalde en funciones (Artículo 39, Ley N°31439); articulan tanto instituciones públicas como de la sociedad civil, participando representantes de las organizaciones sociales de base, de las entidades públicas descentralizadas, prestadores de servicios en los temas de prevención, sanción y erradicación de la violencia de género en los distritos, y otras organizaciones de sociedad civil con presencia y trabajo en los ámbitos distritales.

Entre las entidades que integran las instancias de concertación distritales, además de la Municipalidad a través de sus Gerencias de Desarrollo Social, se encuentran los CEM (MIMP), las comisarías y PNP (MININTER), Redes de Salud, hospitales, centros de salud, centros de salud mental comunitarios (MINSA), el Ministerio Público y las fiscalías especializadas, oficinas de la Defensoría del Pueblo, las UGEL (MINEDU), organizaciones sociales de base de primer y segundo nivel, juntas vecinales y organizaciones no gubernamentales. La siguiente tabla ilustra al respecto.

Tabla 6 Instancias de Concertación distritales

Instancia de Concertación Distrital	Año de creación	Número de integrantes acreditados			Total
		Instituciones públicas	Organizaciones de mujeres	ONGs	
Comas	2019	16	2	6	24
Carabayllo	2018	10	1	6	17
Villa María del Triunfo	2019	22	1	5	28
Villa El Salvador	2018	14	10	7	31

Fuente: Elaboración propia con base en informes del proyecto

En Comas se conformó la Red Interinstitucional para la prevención, atención y en contra de la violencia hacia la mujer - RIPACVHM y en octubre de 2019 se aprobó la Ordenanza 570-C/MC que conforma la Instancia de Concertación Distrital.

En Carabayllo la instancia de concertación se encuentra reconocida mediante Ordenanza N°405-2018/MDC, y por Decreto de Alcaldía N 007-2019-A/MDC del 02 de octubre del 2019 se aprueba su reglamento interno. Esta instancia es reconocida como tal con base en el funcionamiento precedente de la Mesa Distrital de Prevención de la Violencia Hacia la Mujer, Familiar y Sexual por Bienestar con Equidad en Carabayllo reconocida el año 2013¹⁶.

En VMT la Municipalidad conformó la Instancia distrital de concertación para la prevención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres, mediante Ordenanza N°266, en abril 2019.

En tanto que en VES la Instancia Distrital de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres fue aprobada con Ordenanza N°400-MVES, el 28 noviembre 2018 y reconocida el 12 de abril 2019 mediante la Ordenanza N°407-MVES.

A nivel metropolitano, la Instancia de concertación se creó en noviembre de 2017 mediante Ordenanza N°2069, instalándose operativamente en julio de 2018. En la actualidad opera con 22 integrantes, de los cuales tres corresponde a representantes de la sociedad civil siendo dos las lideresas representantes de las organizaciones de mujeres (Red Interdistrital de Mujeres de Lima Metropolitana contra la Violencia de Género).

El Consorcio

Tres son las organizaciones no gubernamentales socias de este proyecto: Alternativa, DEMUS y FOVIDA.

Alternativa tiene su sede institucional en Lima Norte, y con 40 años de vida institucional, con su trabajo impulsa procesos en torno al desarrollo local y la planificación concertada con las organizaciones sociales de base desde un enfoque territorial, habiendo llevado adelante durante muchos años una escuela de formación de líderes de la cual han emergido reconocidos liderazgos locales. Cuenta con una línea de trabajo en torno a género, animando la autonomía económica y el protagonismo de las mujeres en los espacios públicos.

DEMUS es una organización feminista con 35 años de vida institucional dedicada a la defensa de los derechos de las mujeres en sus identidades diversas y combatir la violencia de género. En su quehacer articula estrategias socioeducativas con enfoque psicosocial, para la formación política, el fortalecimiento de capacidades, la incidencia, la asistencia técnica y la comunicación.

FOVIDA cuenta con 38 años de vida institucional dedicada a mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y a favor de un desarrollo territorial sostenible. Su trabajo lo ejecuta a través de cuatro ejes estratégicos: Economías territoriales sostenibles; Ambientes territoriales sostenibles; Gobernabilidad democrática; e Igualdad de género. En Lima trabaja en Lima Sur con

¹⁶ En: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ordenanza-distrital-que-aprueba-el-reconocimiento-de-la-inst-ordenanza-no-405-2018mdc-1724338-1/> ORDE-
NANZA MUNICIPAL N°405-2018/MDC.

diversas iniciativas de desarrollo, fortaleciendo el liderazgo de la población organizada, principalmente mujeres, para incidir en políticas que impulsen el desarrollo local, la gobernanza del cambio climático y la promoción de la igualdad de género en sus territorios.

Las tres organizaciones han trabajado juntas previamente ejecutando un proyecto precedente al que acá se ha sistematizado, y con el cual se sentaron bases para darle continuidad en el periodo de 2020 al 2023.

Las ha acompañado la Fundación Adsis, aliada española del consorcio, es una Organización no Gubernamental que desde 1996 trabaja para la promoción integral de personas y grupos empobrecidos, principalmente jóvenes.

En el ámbito de la cooperación internacional trabaja en Ecuador, Perú y Bolivia (en Perú desde 2002) en colaboración con organizaciones locales, impulsando procesos de empoderamiento de mujeres y colectivos de jóvenes, en la perspectiva del acceso a derechos sociales, económicos, sexuales y reproductivos, así como del derecho a una vida libre de violencias. Mediante todas las acciones acompañamos a personas que caminan unidas en procesos de autonomía, igualdad, equidad y exigibilidad de sus derechos fundamentales en un contexto en el que aún la desigualdad es patente.

3.4. Los procesos claves y sus resultados

El proyecto “Mujeres organizadas de Lima Norte y Lima Sur tejiendo alianzas en el ejercicio y exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencia de género” ha tenido una duración de 27 meses entre diciembre 2020 y marzo 2023.

Con un objetivo general, uno específico y tres resultados, ha impulsado la realización de 23 actividades a lo largo de su implementación.

Como Objetivo General se propuso *‘Contribuir al ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género en 4 distritos de Lima’* para lo cual se formula un Objetivo específico que coloca la articulación interinstitucional como estrategia central enunciado como *‘Fortalecer la participación vigilante de las mujeres organizadas y la articulación interinstitucional, para la implementación efectiva de políticas públicas relativas al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género en 04 distritos de Lima Norte y Lima Sur’*.

Tres Resultados han orientado la implementación del proyecto:

Resultado 1: 08 Redes distritales de mujeres de 04 distritos de Lima, fortalecidas y articuladas en Redes interdistritales, vigilan e inciden en la implementación efectiva de políticas públicas distritales, metropolitana y nacionales relacionadas con el derecho de las mujeres a una vida libre de VdG.

Resultado 2: Fortalecidas las capacidades y articulación de las instituciones públicas distritales (Gobiernos locales e Instancias distritales de concertación) para implementación efectiva de las políticas públicas vinculadas al ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en 04 distritos de Lima Norte y Lima Sur.

Resultado 3: Espacios de articulación y Redes distritales junto con organizaciones locales en los 04 distritos de Lima Norte y Sur, promueven y difunden la exigibilidad y el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres y a la igualdad de género.

De esta forma el proyecto se enfoca en el fortalecimiento de la participación de las organizaciones como parte del tejido social en los ámbitos de intervención. El tejido social supone la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. Los factores determinantes que configuran el tejido social son de tres tipos (Mendoza, Gabriel y Atilano González, Jorge, 2016):

- a) Comunitarios: constituyen el núcleo del tejido social y comprenden las relaciones de confianza y cuidado; la identidad o identificación como la construcción de referentes de

sentido y pertenencia y los acuerdos, por medio de los cuales se participa de manera individual o colectiva en las deliberaciones y decisiones que surgen de la vida de una comunidad. La confianza refiere al reconocimiento interpersonal y a la estima social; mientras que el cuidado habla de la solidaridad y la protección.

- b) Institucionales: que son las formas de organización social establecidas en un territorio y que permiten la conexión con otros territorios.
- c) Estructurales: que comprenden los sistemas sociales que determinan las instituciones y las relaciones sociales.

Con el propósito de fortalecer el tejido social en el Perú, el Foro Agenda Perú¹⁷ propone abordar cuatro aspectos o “hebras de la urdimbre” que lo configuran. Un primer aspecto clave refiere al fortalecimiento de la institucionalidad en la política pública, la descentralización y regionalización de las acciones públicas. El segundo aspecto remite a la actuación y compromiso del sector privado con el desarrollo y el bienestar local. El tercer aspecto trata acerca de la reforma de las instituciones de la sociedad civil, de su articulación y fortalecimiento para la construcción de la agenda social. El último aspecto aborda la reforma de las instituciones de seguridad y ordenamiento, encargadas de generar las condiciones básicas para el ejercicio libre de los derechos humanos, la consolidación de las prácticas democráticas y el logro de los objetivos de desarrollo individual y colectivo.

De acuerdo con estos elementos, siendo clave el fortalecimiento del tejido social y, teniendo una aproximación centrada en la participación de las mujeres y sus organizaciones y el fortalecimiento de sus articulaciones para el cumplimiento de las políticas y la acción de las instituciones públicas (tercer y primer aspectos de la configuración del tejido social), en el proyecto se emprendieron cuatro procesos claves que son motivo de análisis para esta reflexión:

- (i) el fortalecimiento de capacidades de las mujeres y sus organizaciones incluyendo el acceso a información y la formación política; el abordaje de las dimensiones subjetivas personales y colectivas; la incorporación de nuevos liderazgos propiciando el intercambio de aprendizajes; la asistencia técnica y el acceso a nuevos conocimientos, para la mejora de la práctica organizativa y de liderazgo, y de construcción de una agenda política;
- (ii) la articulación de las organizaciones de mujeres, interinstitucional e interdistrital promoviendo la conformación y fortalecimiento de espacios de diálogo y construcción colectiva de propuestas que se expresan en el funcionamiento de las Redes distritales e interdistritales y de la Red Metropolitana. Con las redes distritales para la formulación de sus planes de trabajo, para el fortalecimiento de sus organizaciones así como para la implementación de sus planes de vigilancia e incidencia en el ámbito local respecto de los servicios públicos y prestadores de servicios relacionados a la prevención y atención de casos de violencia en los distritos y ante las instancias distritales. Con las Redes Interdistritales y la Red Metropolitana para su fortalecimiento, la formulación e implementación de sus planes de trabajo y el desarrollo de acciones de incidencia ante las mancomunidades interdistritales e institucionales sectoriales, y la vigilancia e incidencia en el ámbito metropolitano y nacional.
- (iii) la vigilancia e incidencia como estrategias claves para una labor efectiva de las instancias de concertación respecto del cumplimiento de las obligaciones de las municipalidades y las entidades sectoriales en la prevención y erradicación de la VdG, así como para el posicionamiento de las mujeres y sus organizaciones ante las autoridades y las/los funcionarias/os como interlocutoras validas, empoderadas y propositivas. Desarrollando acciones de vigilancia, recogiendo información, analizándola y divulgando los hallazgos; elaborando propuestas presentadas en las instancias de concertación, haciendo incidencia ante las autoridades y funcionarios municipales para la implementación efectiva de políticas aprobadas frente a la VdG y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la prevención y atención de la VdG en sus distritos. Realizando cabildeo desde las Redes interdistritales ante la Mancomunidad Municipal de Lima Norte y desde la Red Metropolitana ante las instituciones nacionales e interdistritales.

(iv) las acciones comunicacionales de sensibilización y divulgación de información para la desnaturalización de la violencia hacia las mujeres en las comunidades, desarrollando y fortaleciendo las capacidades de las lideresas y sus organizaciones. Junto con las lideresas diseñando y llevando adelante la campaña de sensibilización e impulsando acciones de intervención urbana a nivel distrital, interdistrital y metropolitano.

Todos los procesos impulsados se han orientado a fortalecer y garantizar el protagonismo de las mujeres, fortalecer a las organizaciones y su articulación distrital interdistrital y metropolitano como tejido social para la defensa de su derecho a vivir libres de violencia en la apuesta por una sociedad más igualitaria.

A lo expuesto debe añadirse como un aspecto clave el funcionamiento del Consorcio, resultado de la articulación de experticias, de enfoques y prácticas técnico-programáticas, y de aprendizajes interinstitucionales, para la gestión del proyecto y la consecución de los resultados esperados.

Sobre estos procesos se profundiza en los acápites siguientes.

3.4.1. El fortalecimiento de capacidades de las lideresas y sus organizaciones

El fortalecimiento de las capacidades de las mujeres de las organizaciones de los cuatro distritos como titulares de derechos, ha sido una estrategia fundamental impulsada ya en el proyecto anterior (o primera fase) en el que inicia el proceso de trabajo junto con ellas.

Durante las experiencias previas se avanzó en un mayor conocimiento sobre el marco normativo vigente con relación a la VdG, sobre las herramientas e instrumentos de gestión y responsabilidades de los gobiernos locales e instituciones sectoriales en el tema, desarrollando sus capacidades y habilidades para la vigilancia y la incidencia en la implementación de políticas a favor de su derecho a una vida libre de violencia.

Las experiencias de los dos últimos años se han orientado a fortalecer su capacidad de análisis del sistema de relaciones de poder a la base de la discriminación, las prácticas machistas y los estereotipos de género naturalizados socialmente, para el cuestionamiento de los patrones socioculturales predominantes que reproducen relaciones desiguales y favorecen la violencia de género. Se ha abordado desde un enfoque interseccional las dimensiones en las que la vida de las mujeres puede verse afectadas de manera que determinan una mayor vulnerabilidad (mesas temáticas).

Además se ha promovido su actoría y liderazgo político para la interlocución con autoridades y funcionariado público, para la elaboración y argumentación de propuestas, realizando la vigilancia e incidencia respecto de la implementación de políticas locales y nacionales (reportes de vigilancia) de atención de VdG, y la transversalización del enfoque de género en alineación con la Política Nacional de Igualdad de Género y la Ley N°30364.

Varias son las líneas de trabajo que se han impulsado en este proceso en directa relación con las lideresas y sus organizaciones, en las Redes distritales e Interdistritales y en la Red Metropolitana cuyo desarrollo y resultados a continuación se abordan.

Acceso a información y a nuevos conocimientos

Una dimensión fundamental del fortalecimiento de capacidades es la provisión de información y la facilitación del acceso a nuevo conocimiento acudiendo a diversos recursos metodológicos que, partiendo de los intereses y de las experiencias de las mujeres, aseguren la apropiación o asimilación de estos para su aplicación práctica.

El proyecto se propuso incrementar la capacidad de análisis crítico de las lideresas de organizaciones de base respecto a la situación de violencia de género en el Perú y de las políticas públicas que la abordan, profundizando en la comprensión sobre el sistema sociopolítico y cultural que la sostienen (a la violencia).

Para ello una de las principales acciones fue llevar adelante una Escuela de Formación Política implementada tanto en Lima Norte como en Lima Sur, reuniendo a las lideresas de las organizaciones de base articuladas a las Redes distritales de los cuatro distritos priorizados, y de otros distritos articulados a las Redes Interdistritales (se sumaron lideresas de Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, San Martín de Porres y Santa Rosa en Lima Norte, San Juan de Miraflores en Lima Sur).

A través de esta Escuela de liderazgo político se integró a nuevas lideresas que, junto con las lideresas formadas anteriormente (primera fase), recibieron información, accedieron a las normas vigentes, debatieron sobre la situación de vulneración de derechos que sufren las mujeres, para que desde su rol de liderazgo pudieran sostener una participación vigilante y propositiva en los espacios de concertación existentes.

Es necesario precisar que iniciado el proyecto a finales del año en que surge la pandemia por Covid-19, hubo de emprenderse las acciones en un contexto de pandemia y acudiendo a recursos virtuales para la implementación de las actividades. Esto ha supuesto una alfabetización digital de las mujeres y la facilitación de su acceso a medios digitales de comunicación para llevar adelante los procesos formativos y otros que aseguraran su participación y su voz en los espacios, pese a las limitaciones existentes de conectividad e internet en un contexto de pobreza agravado por la pandemia. Esto supuso brindar recargas telefónicas en los casos que se requería para su participación en cada sesión, y fortalecer sus capacidades en el manejo básico de la plataforma Zoom, de redes sociales como Facebook, de chats como WhatsApp, del correo electrónico, y el uso de teléfonos móviles, de computadoras de escritorio, de tablet y laptop, incorporando para ello una sesión inicial en el programa de la escuela.

Se ha hecho en plena pandemia por zoom [Escuela de formación política], pero ahora esas mujeres ya saben, más que nada se ha hecho con las integrantes de las ollas comunes que recién estábamos organizando entonces por la pandemia, y hemos aprendido a manejar el zoom, ahora las compañeras ya trabajan en los temas de sus derechos, creo que sesenta y tantas ollas comunes se ha capacitado. Entrevista Presidenta de la Red de Ollas Comunes de Carabayllo, abril 2023.

Yo creo que a pesar de todas las situaciones, todo el contexto que siempre se nos ha ido presentando, que ha sido muy retador pero para ellas también ha sido aprendizajes, que antes se movían en una situación distinta hoy les ha significado inclusive avanzar hacia la tecnología y como eso las comunica y les da oportunidad de estar en contacto hasta con otros espacios. Taller de inicio de sistematización con Consorcio, febrero 2023.

En total participaron y culminaron el proceso formativo 122 lideresas de 10 distritos (ver Tabla 7), conformado por un módulo introductorio y tres módulos avanzados (16 sesiones), con un rango de asistencia de 48 a 87 lideresas en cada sesión.

Tabla 7 Distribución de participantes de Escuela de Formación Política por distrito

Lima	Distrito	Participantes
Lima Norte	Comas	10
	Carabayllo	26
	Independencia	8
	Los Olivos	9
	Puente Piedra	3
	San Martín de Porres	6
	Santa Rosa	2
	Subtotal	64
Lima Sur	Villa María del Triunfo	23
	Villa El Salvador	29
	San Juan de Miraflores	6
	Subtotal	58
TOTAL		122

Fuente: Elaboración propia

A través de los módulos, con una duración promedio de ocho horas cada uno, se ha favorecido el manejo de conceptos y de enfoques así como se ha fortalecido el conocimiento sobre el marco normativo vigente y sobre los instrumentos de gestión pública en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, en el marco de la Ley N°30364 y sus modificatorias en la Ley N°31439. Se ha enriquecido el bagaje de conocimientos e información sobre las condiciones que favorecen y naturalizan la violencia de género, alentando una comprensión y análisis críticos sobre la realidad de la violencia hacia las mujeres y las desigualdades a su base, con capacidad de indignación y rechazo, ofreciendo espacios de diálogo, debate y reflexión, propiciando el intercambio, brindando de manera “amigable” los contenidos a fin de facilitar su análisis.

Tabla 8 Módulos y principales contenidos desarrollados

Módulo	Principales contenidos
Introductorio (8 horas)	Conceptos en materia de género, enfoque de género, igualdad de género, brechas de género, los mecanismos normativos y de políticas, así como el rol del Estado y los Gobiernos Locales para promover la igualdad y enfrentar la violencia de género
Módulo I: Reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades de las mujeres como actrices políticas en sus territorios (8 horas)	Conceptos de desarrollo humano, desarrollo local y enfoques de género e interseccionalidad, como base para la inclusión como actrices sociales y políticas en procesos incidencia hacia el desarrollo sostenible para una vida libre de violencia de género,
Módulo II: Fortalecimiento de capacidades de liderazgo, análisis y posicionamiento de mujeres (8 horas)	Fortalecimiento de capacidades de liderazgo, análisis del ejercicio de los liderazgos de las lideresas y posicionamiento de mujeres para ejercer protagonismo a nivel social y político, generando cambios orientados a la igualdad de género y vidas libres de violencia
Módulo III: Fortalecimiento de capacidades de liderazgo, análisis y posicionamiento de mujeres (8 horas)	Fortalecimiento de capacidades de comunicación, vocería e incidencia, abordando herramientas (Plan de comunicaciones, Facebook, WhatsApp, entre otros) y elementos claves de la comunicación.

Fuente: Elaboración propia basada en fuentes de verificación

Además se ha promovido el desarrollo de competencias para la formulación de propuestas, para la elaboración de análisis con base en evidencias y la construcción de argumentación (por ej. reportes de vigilancia y la presentación de balances sobre el funcionamiento de las instancias), para el seguimiento y la incidencia hacia la implementación de políticas públicas que combatan y prevengan la violencia de género a nivel local y aborden esta situación a nivel metropolitano en articulación con los niveles nacionales, contándose con productos como propuestas para promover la igualdad de género y/o enfrentar la violencia, para la incidencia (Agenda de género), y para la construcción de un nuevo liderazgo.

Para mí es muy importante como mujer participar en esta Escuela de empoderamiento político de mujeres para una vida libre de violencia, ya que nos abre un abanico de oportunidades de conocer y ampliar nuestros conocimientos previos, para saber aplicarlos y prevalecer nuestros derechos en la sociedad, y de esta manera poder multiplicar y replicar estos conocimientos adquiridos a través de la experiencia en esta escuela, a más mujeres.

[Mi motivación para participar es] fortalecerme para incidir y fiscalizar desde nuestras organizaciones, conocer las bases legales y normativas que sustentan nuestras demandas y necesidades y educar a la comunidad y autoridades para sensibilizarlos, por una igualdad entre hombres y mujeres. En: Informe de convocatoria Escuela Lima Sur, setiembre 2021.

Mire yo en FOVIDA desde que estuve también he sido parte de FOVIDA hace dos años y sí he aprendido bastante, y he visto más a fondo el tema de más interior, como dicen uno tiene experiencia pero le falta también complementa con el tema de la enseñanza, de aprender, cada espacio es diferente, por ejemplo yo estoy empapada en el tema de alimentación pero el tema de la mujer es otra cosa, la ley 30369, ley CEPLAN, que hay que leer todo ese tema. Para tener conocimiento hay que leer todo, y así uno reclama. Entrevista con Coordinadora de la Red de Ollas Comunes de VMT, marzo 2023.

El desarrollo modular de los contenidos se ha llevado a cabo mediante la aplicación de una metodología participativa que parte de sus saberes (educación popular) promoviendo el intercambio y debate en torno a información nueva (aprendizaje experiencial) y la generación de aprendizajes significativos, alentando una progresiva profundización en los temas abordados (constructivismo). Se ha facilitado la asimilación de nociones y conceptos y la comprensión de los marcos normativos, los mecanismos y las políticas, para avanzar en su auto reconocimiento como actrices políticas al emprender acciones de incidencia en la defensa de su derecho a una vida libre de violencias. Cada sesión procuró el logro de objetivos de aprendizaje en tres dimensiones: cognitiva, actitudinal y procedimental, a fin de alcanzar un aprendizaje integral que asegurara la adquisición de información y conocimientos, de herramientas para la aplicación de estos, y su apropiación para un comportamiento coherente con lo aprendido.

Tabla 8 Estructura metodológica de las sesiones

Momentos	Objetivo
Motivación e introducción al tema / Vivencial	Recuperar y reconocer situaciones y experiencias que introduzcan a la revisión de un aspecto de las desigualdades de género, conectando las dimensiones subjetiva y cognitiva para su integración en el análisis.
Recojo de saberes	Recoger y compartir las experiencias, opiniones, propuestas, valorando los saberes previos de las participantes a nivel individual y grupal, respecto de los contenidos a desarrollar para la construcción colectiva del nuevo conocimiento.
Presentación de contenidos / Reflexión	Propiciar la articulación de las ideas para conocer y analizar nuevos contenidos presentándolos amigablemente, en diálogo y con participación de las mujeres, promoviendo el análisis crítico de los mismos y su discusión a la luz de sus experiencias,

Síntesis y conclusiones

Profundización sobre los contenidos abordados propiciando la realización de ejercicios de consolidación y refuerzo de los nuevos conocimientos para la construcción de una comprensión compartida de la violencia de género, la construcción de su actoría política y su protagonismo para ejercer su derecho a una vida libre de violencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes sobre la Escuela de formación política

La metodología prevista para el desarrollo de la Escuela Política, tiene como base la andragogía, que bajo el enfoque educativo constructivista, se apela a una metodología participativa que genera dinámicas vivenciales, de animación, de reflexión y análisis colectivo, las cuales se combina con herramientas o técnicas visuales (presentaciones; videos de YouTube presentando casuística vinculado al tema de género, violencia de género, igualdad de género; escritas y gráficas), técnicas de motivación y análisis, adaptadas a entornos virtuales, orientado al desarrollo de los tres saberes en las participantes: saber, saber ser y saber hacer. Informe de avance: Escuela Política para el fortalecimiento de capacidades de actoría y liderazgo político de mujeres de Lima Sur, setiembre 2021.

Para el desarrollo de las sesiones se les hizo llegar mensualmente el material de escritorio requerido a sus domicilios, brindándoles también recursos de apoyo de los procesos formativos: Plan Nacional contra la Violencia de Género, Ruta de atención en casos de violencia según la Ley N°30364, Compendio de Ordenanzas en materia de género de los distritos, los Planes distritales contra la Violencia de Género, entre otros.

De manera específica se ha abordado la aproximación interseccional para el análisis de las diversas identidades (étnica, racial, de clase, económica) que colocan a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad y exposición a violencia, contribuyendo a una mayor reflexión sobre el sistema de poder que sustenta dichas dinámicas. Las mujeres han avanzado en la exigibilidad de la implementación de políticas orientadas a garantizar su derecho a una vida libre de VdG, a combatirla y erradicarla, lo que hace pensar en la existencia de un mayor auto reconocimiento como titulares de derechos.

El interés y la apertura a la incorporación de nuevas lideresas y el necesario recambio generacional provoca la revisión de la práctica personal de liderazgo, habiendo motivación para multiplicar lo aprendido, por continuar con acciones de fortalecimiento de sus organizaciones y afán por sumar a más mujeres en el esfuerzo por hacerle frente a la violencia de género.

Yo tengo mi lema, a mí me dieron la mano y me enseñaron a caminar, porque yo no voy a hacer lo mismo. Entonces este proyecto “mujeres libres de violencia” donde empezamos con la escuela es donde también ingresé con tres compañeras, en total de San Juan fuimos cinco pero tres eran nuevas, les gustó, se empoderaron y ahora pues me da mucho gusto porque también han entrado al programa del ministerio de la mujer, somos mujeres acompañando a mujeres víctimas de violencia y así, toda capacitación, todo logro que uno pueda adquirir en beneficio de las demás personas también es en beneficio de nosotras. Yo agradezco bastante a todos los proyectos que puedan traer las organizaciones, sea FOVIDA, sea Demus, sea Alternativa, cualquiera que sea pues nos brindan a nosotras las herramientas que son las capacidades para que nosotras podamos seguir enseñando a más mujeres, seguir revirtiendo todo lo que podamos seguir aprendiendo, y esto nos ha empoderado más. Yo pienso, aquí, en San Juan de Miraflores, puedo decir que tengo un grupo de mujeres, capacitadas, empoderadas, y que son mujeres libres de violencia. Entrevista con integrante de la Red de mujeres de Lima Sur, mayo 2023.

Debe señalarse también que culminado el módulo introductorio se propició una jornada de integración virtual en cada distrito con el objetivo de fortalecer el liderazgo y compromiso de las lideresas participantes por la igualdad y lucha contra la VdG y estrechar lazos para su integración, estimulando la comunicación asertiva y trabajo en equipo (Consortio FOVIDA, DEMUS y Alternativa, 2023, pág. 38).

Desde la Red Metropolitana de mujeres también se ha impulsado espacios de reflexión para el

tratamiento e intercambio sobre temas y contenidos nuevos, ampliando el análisis y la reflexión sobre el contexto y la situación de los derechos de las mujeres y la violencia de género, propiciando diálogos con activistas y organizaciones LGTBQ+ desde un enfoque interseccional para la articulación de comprensiones y propuestas.

La Red Metropolitana está adquiriendo una mayor visibilidad, ampliando su composición con nuevas lideresas, integrando actualmente lideresas de 08 distritos. Las lideresas integrantes han fortalecido sus capacidades en este período, realizando análisis de contexto, identificando la presencia creciente de fuerzas conservadoras que atentan contra los derechos de las mujeres y la igualdad de género, pronunciándose contra ello y expresando su voz. Han dialogado con activistas LGTBQ+, ampliando su comprensión sobre la diversidad sexual e identidad de género, encontrando puntos de relación y encuentro con dicho movimiento. Segundo informe técnico del proyecto, julio 2022.

Finalmente, habiendo retornado a la presencialidad se procura llevar adelante las actividades de esa forma, lo que ha devuelto el encuentro cara a cara y el contacto físico entre las personas; pero aun el uso de los recursos digitales subsiste y puede ser útil. En ese sentido es posible considerar desde las organizaciones de mujeres, ahora más diestras en el uso de la comunicación digital, y desde las organizaciones del consorcio, la combinación de estas modalidades bajo una forma híbrida, que como lo sugiere una de las lideresas entrevistadas, podría favorecer una participación más amplia de usarse en simultáneo.

Una cosa que reflexionábamos en la etapa casi final y después post pandemia, era el hecho de que nosotras las mujeres nos encontramos con menos capacidades para el uso de las tecnologías. Entonces ahí teníamos un tema de que las reuniones se volvieron virtuales, y no todas teníamos o la posibilidad de acceder al espacio virtual sea por temas económicos, sea por temas tecnológicos (...) Digamos que eso ha sido un reto y una oportunidad ha hecho que muchas compañeras podamos aprender. (...) para muchas todavía necesitamos el espacio presencial porque te permite la calidez, el mirarte (...) muchas de nosotras todavía pensamos que es necesario el espacio presencial. Ahora como mesa estamos mirando que en lo posible nuestras actividades tengan ese doble componente (...) por un lado quienes puedan estar presencialmente y quienes puedan desde la virtualidad también acompañarnos. Entrevista integrante de la Mesa de concertación de género de Comas, abril 2023.

La atención a las dimensiones personales y colectivas

El encuentro entre pares favorecido por los espacios de fortalecimiento de capacidades dirigido a las lideresas de las organizaciones de mujeres ha evidenciado la necesidad del fortalecimiento emocional asociado a las afectaciones personales y familiares derivadas del periodo de pandemia vivido, las pérdidas humanas sufridas, y de la necesidad de sentirse acompañadas en su lucha contra la violencia de género que también se vio debilitada por la pandemia.

En el proceso han compartido entre ellas sus sentires frente a la pandemia, reconociéndose y apoyándose juntas en su solidaridad y cuidado mutuo. Segundo informe técnico del proyecto, julio 2022.

En el caso de la capacitación, he estado presente como parte de la mesa de concertación en los de Lima Norte y en los de Lima Metropolitana, esos son los que tengo más fresco en la memoria, y ahí por ejemplo está la incorporación del sentido del trabajo también personal, de no olvidarnos de nosotras mismas a la hora de pensar en nuestro trabajo. Muchas veces nuestra práctica social nos gana y hace que nos terminemos olvidando que también hay un nosotras que tenemos que cuidar, esto del acuerpamiento, este de nuestra propia salud mental. Ahí una cosa es que en la Red de Lima se ha tenido una psicóloga para el desarrollo de las reuniones, sea al principio o sea al final, un trabajo más vivencial. Entrevista integrante de Mesa de Concertación de Género de Comas, abril 2023.

La realización del curso de autodefensa feminista orientado a enfrentar los ataques de un contexto machista desde el autorreconocimiento y el desarrollo personal se adecuó a las circunstancias dadas por el contexto y en respuesta a las necesidades personales, individuales y colectivas de las lideresas

derivadas de ello. Destacan el acercamiento al propio cuerpo, la salud mental y el autocuidado, las redes de soporte y el acuerpamiento como expresión de sororidad y empoderamiento.

(...) fueron varios aprendizajes, valorar nuestro cuerpo desde lo externo hasta lo interno; la fraternidad entre mujeres nos permite tener la seguridad que contamos con alguien (...) más empoderada que antes, con los objetivos más claros de la autodefensa feminista, de mi parte ¡excelente! Tanto en metodología y atenciones para con todas nosotras. (...) Tomé conciencia que ayudarnos a nosotras mismas nos fortalece, física y emocionalmente, también nos enseñaron con el acuerpamiento que no estamos solas en la lucha. Segundo informe técnico del proyecto, julio 2022.

(...) también lo de pelear por una agenda propia fue llevado, ayudamos al proceso de reflexión de que había una situación específica dentro de ese mundo de problemas, de carencias, de falta de derechos, había una afectación más específica, y como eran temas que todas lo viven, en mayor o menor grado, no ha sido muy difícil, y por eso que las lideresas aceptaron y se involucraron. (...) Creo que una cosa similar ha ocurrido con la presencia de las ONGs, a pesar que hubo más presencias [menciona otras ONGs], (...) Entonces cuando llegan tanto Alternativa como DEMUS, ha pasado una cosa similar; a veces les puede haber parecido un poco así, sin embargo ‘pero esto que dice sí es, yo lo vi’, creo que ha habido como un encuentro, son puntos de coincidencia me parece. (...) creo que es eso, el saber que lo que están diciendo sí me toca. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

Los procesos de formación así adquieren un carácter integral de las personas de modo de facilitar el acceso a la información y los nuevos conocimientos, sino de abordar la dimensión subjetiva, relacional, individual y colectiva que refuerza el sentido de la organización como espacio de realización y lucha colectiva como también de realización y actuación individual, personal. Se trata del “cuidar-se” y del “cuidar-nos”.

Fortalecimiento de la dimensión organizativa: asesoría y acompañamiento

Las experiencias desarrolladas en el marco del proyecto alineadas al fortalecimiento de capacidades, también se han orientado a fortalecer a las organizaciones sociales de mujeres en sus distritos como el tejido social base del cual se parte para la promoción de las articulaciones dentro de los distritos y entre estos.

El acercamiento al funcionamiento de las organizaciones integradas a los espacios distritales ha supuesto la realización de sesiones de asesoría y acompañamiento abordando la renovación de sus juntas directivas, el desarrollo de talleres de información y capacitación para la rearticulación interna dado el contexto de pandemia, la incorporación de nuevas lideresas, y la formulación de planes de trabajo (p. ej. Plan Estratégico Institucional de la Mesa de concertación de Género de Comas, Plan de Trabajo de la Red de Mujeres de Carabayllo, Diagnóstico organizacional del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género de VES, Plan de Trabajo de la Red de Mujeres por la Igualdad de género de VMT) habiendo trabajado con ocho organizaciones (espacios de articulación al interior de los distritos).

Creo que el peso mayor es el tema de la asesoría, las asesorías cuando se tiene propuesta poder contar con asesoría técnica para poder redondear las propuestas, tanto las propuestas de actividades, como las propuestas documentarias. Entrevista integrante de la Mesa de concertación de género de Comas, abril 2023.

Siendo ya valiosa la organización social, el proyecto ha permitido poner en mayor valor aun la importancia de estos espacios de encuentro y de construcción de propuestas autónomas para el protagonismo de las mujeres en los ámbitos públicos, redimensionando las acciones de las mujeres no solo como respuestas de sobrevivencia o de cuidado— ejemplo de ello son los comedores o las promotoras de salud — sino como actoras políticas en los espacios públicos como impulsoras de cambios y sobre los cuales han hecho y hacen incidencia frente a autoridades y funcionariado que no siempre se muestran proclives a atender sus demandas o a responder con responsabilidad como

titulares de obligaciones, frente a temas cruciales y de vital importancia como la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Gracias a FOVIDA ya se está formando la organización de mujeres, ya se ha formado, estamos en ese proceso como se dice de pañales, estamos haciendo los trámites administrativos que es una tarea difícil porque hay que seguir con las compañeras. Entrevista con Coordinadora de la Red de Ollas Comunes de VMT, marzo 2023.

Bueno participo en este espacio desde sus inicios, siempre me ha gustado estar dentro de ella porque es un espacio que permite a las mujeres conocerse, valorarse, conocer sus derechos y poder tener presencia en espacios públicos. (...) Ahí viene ese respaldo que siempre habido, las leyes van teniendo sus cambios y ese actualizarnos nos ayudan bastante las compañeras de las ONGs, en este caso Alternativa, Carmencita siempre presente para ayudarnos en eso para actualizarnos en lo que es las leyes, lo que son, para nosotras mismas hacerlo en una versión amigable que nosotros después podamos retransmitir esto, porque si tu sientas a una mujer común y corriente a leer al ley no la entiende, o le resulta tan pesado que va a dejarlo y no entera de todas las bondades que tiene la ley y puede exigirlo, esa es la parte que nos ayuda a crecer, nos alimenta, para nosotros poder fortalecer ese espacio y a su vez llegar a otras mujeres del distrito. Entrevista con la coordinadora de la Mesa de concertación de género de Comas, mayo 2023.

Un aspecto clave de la fortaleza de cualquier organización es la capacidad de recambio dirigenal y de comunicación interna que asegure que todas las personas que las integran se sienten parte de ella, están informadas y portan los mismos objetivos, democratizando la información y los conocimientos. En ese sentido las acciones de articulación de las organizaciones en cada distrito y de forma interdistrital ha procurado nos desengancharse de la necesaria e importante articulación interna de las propias organizaciones, y esto se ha apoyado en el tipo de liderazgos ya existente en las organizaciones, en los aprendizajes acumulados en su trajinar, así como también en el repensar sus liderazgo desde una aproximación feminista en los espacios de capacitación, las sesiones de asesoría, el acompañamiento y la asistencia técnica recibidos.

Los dirigentes que estamos ahora no vamos a estar siempre, tenemos que tener cambios, eso importantísimo, que haya los cambios, pero por eso que quede, cada cosa que se hace tiene que quedar informado y cada actividad que hay tienen que participar para que ellas sientan que son parte de. Si hay que ir a hacer un plantón, ir al Poder judicial como se ha hecho en algún momento, pues tienen que ir ellas para que vean la importancia que tiene, y por qué se da eso, y que lo hacemos como representantes de la mesa pero como parte de esa red, que cuando llegamos ahí somos red. Eso es lo que hemos ido trabajando dentro de nuestro espacio. Entrevista con la coordinadora de la Mesa de concertación de género de Comas, mayo 2023.

Acá en San Juan de Miraflores ha sido una revolución del cual me siento muy orgullosa antes éramos dos personas las que siempre íbamos a todos sitios y a mí eso a veces me causaba pena, si bien cierto aquí hay mujeres lideresas capacitadas empoderadas pero en otros temas no tanto en el tema de la lucha contra la violencia (...) En el transcurso de eso hemos sido capacitadas y hemos ido encontrando compañeras de nuestro distrito compañeras que han estado con la misma iniciativa de nosotras y pues ahora San Juan de Miraflores tiene un pequeño grupo, ya somos más o menos 15 de dos que éramos. Entrevista con integrante de la Red Interdistrital de Lima Sur, mayo 2023.

En los espacios de asesoría y orientación se ha promovido la reflexión en torno a los temas de violencia de género, enfoque de interseccionalidad, y aproximación al reconocimiento de la diversidad de identidades de género, a fin de incorporar la atención de estas problemáticas en sus agendas programáticas, en sus debates y demandas. También se ha incidido en una mayor apropiación del contenido de las normativas respecto a la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género, y se ha abordado el uso de las plataformas digitales.

(...) pero todos estos elementos se van a dar en la medida que tú conozcas las bondades de la ley, que conozcas los decretos, que conozcas todo ello para poder así transmitir en chiquito, rápido a la comunidad. Yo tengo que agradecerle siempre eso, que te hacen entender la ley mucho más fácil, lo hacen más viable, nosotros lo manejamos más rápido (...). Entrevista con la coordinadora de la Mesa de concertación de género de Comas, mayo 2023.

La asistencia técnica

Los procesos de asistencia técnica a las redes distritales de mujeres se orientaron a su consolidación y participación política con propuestas en los espacios y procesos de desarrollo local y de atención a los temas de violencia de género para su prevención y erradicación.

En ese sentido, se ha facilitado procesos de análisis interno y externo para la formulación de sus planes estratégicos y operativos acercándoles la metodología de planificación para su empoderamiento técnico. También se les ha acompañado en la instalación de canales de comunicación que fortalezcan su cohesión y les permita un funcionamiento más efectivo y sostenido aún durante el contexto de pandemia, familiarizándolas con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), con las plataformas de comunicación digital a distancia.

Nosotras recién estamos formaditas, recién estamos encaminándonos, tomamos esa decisión de unirnos los distritos de Lima Sur para formar esta red interdistrital viendo que las compañeras de Lima Norte también se habían unido, pero nosotras recién estamos en la línea de registrarnos en los registros públicos, también de la municipalidad, tener nuestro RUOS, nosotras recién nos hemos formado. Entrevista con integrante de la Red de Mujeres de Lima Sur, mayo 2023.

Un eje de especial atención ha sido su participación en los espacios de concertación local (instancias) para la prevención, erradicación y sanción de la violencia de género para la incidencia y la elaboración de propuestas relevando su protagonismo y la puesta en valor de sus aportes como actoras políticas.

Respecto a la asistencia técnica brindada a los espacios de articulación (organizaciones de mujeres) en Lima Norte y Lima Sur, en el proceso de formulación de sus planes de trabajo se ha incorporado el análisis del contexto sobre la situación de violencia de género vivida, y la construcción de una agenda con propuestas.

Un eje clave corresponde a la preparación y realización de planes de vigilancia e incidencia a favor de la erradicación y prevención de la VdG. Si bien en el contexto de pandemia las instituciones públicas redujeron su actividad habiendo restricciones para la atención presencial; sin embargo pasada esta crisis sanitaria se retomaron los planes de vigilancia y de elaboración de los informes como resultado de su implementación, presentados en las instancias distritales de concertación.

El fortalecimiento de la articulación también se ha dado a nivel interdistrital; para ello la asistencia técnica ha facilitado la formulación e implementación de planes de trabajo (2021 y 2022) hacia la construcción de una agenda interdistrital de las mujeres como en el caso de la Red de Lima Norte – ya existente - para la incidencia y el trabajo con la Mancomunidad de Municipalidades de Lima Norte. Por otro lado se ha promovido la conformación de la Red de Lima Sur, y se ha formulado el plan de trabajo de la Red Metropolitana así como su Plan de incidencia.

Una mención importante corresponde a la Red interdistrital de Lima Norte, cada vez más visible y en cuyo caso la asesoría está contribuyendo a fortalecer su participación y rol vigilante ante la Mancomunidad de Municipalidades de Lima Norte e instituciones sectoriales en esta área geográfica, logrando ser reconocidas en su rol de representación de las mujeres, aliadas en la realización de actividades de sensibilización, y al mismo tiempo presentes en la exigibilidad de implementación de las políticas públicas aprobadas para garantizar los derechos de las mujeres y la atención/prevención de la VdG. Segundo informe técnico del proyecto, julio 2022.

Del mismo modo, atravesado el proyecto por un periodo de elecciones generales, las mujeres se involucraron en diálogos ciudadanos con representantes de las principales fuerzas políticas presentes en el dicho proceso, interpelando sus propuestas para atender la VdG que afecta a las mujeres. Esto supuso profundizar en el análisis de los planes de gobierno (taller) y elaborar una agenda para la concertación y la construcción de alianzas con quienes ocupen cargos legislativos.

3.4.2. La Articulación de las organizaciones

En un contexto con escasa voluntad política de los gobiernos locales que no reconocen y menos incorporan en su agenda la problemática de violencia de género contra las mujeres, resulta complicado lograr el cumplimiento de sus obligaciones respecto a la instalación y funcionamiento de las instancias distritales de concertación.

En ese sentido, la labor de vigilancia e incidencia ante las autoridades, funcionarios y equipos técnicos distritales así como sectoriales desplegada por las organizaciones de mujeres en los distritos ha sido y es clave.

Para el fortalecimiento de la actoría de estas organizaciones se ha impulsado y fortalecido su articulación interdistrital a nivel de Lima Norte y Lima Sur (acápites 3.4.1. de esta sección) y a nivel metropolitano con la Red Interdistrital de Mujeres de Lima Metropolitana acompañada y asistida técnicamente desde el Consorcio.

En la experiencia de las organizaciones se ha encontrado espacios de articulación o concertación de mujeres cuya existencia antecede a la implementación de las instancias de concertación en materia de prevención y erradicación de la violencia según el marco legal vigente (Ley N°30364). Ejemplo de ello es la Mesa de Concertación de Género de Comas (1999) en Lima Norte, o el Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa El Salvador (2007) en Lima Sur.

La estrategia de articulación entre las organizaciones de un distrito, y de estas de forma distrital e interdistrital, ha contribuido a un progresivo y mayor empoderamiento de las organizaciones potenciando su accionar como tejido social para la vigilancia e incidencia ante las autoridades y el funcionariado de las instituciones públicas, favoreciendo así su actoría política y su protagonismo en espacios públicos en la consecución de sus derechos. De ello da cuenta el trabajo de las redes interdistritales, los reportes de vigilancia (uno en cada distrito, uno en Lima Norte y uno a nivel metropolitano), los diálogos interdistritales (organizaciones de mujeres) de balance del funcionamiento de las instancias de concertación y al identificación de propuestas de acción frente a la VdG, y los eventos de diálogo ciudadano con autoridades y con candidatos en periodo de elecciones generales y municipales (presentación de balance del funcionamiento de las instancias de concertación distritales y de la provincia de Lima, diálogos interdistritales con aportes y propuestas, presentación de la Agenda de mujeres de Lima Sur), así como el trabajo con la Mancomunidad de Lima Norte (creación del eje de desarrollo de la mujer e inclusión social) así como pronunciamientos y entrevistas en espacios de comunicación para divulgar las acciones y colocar en la opinión pública la agenda de las mujeres que viene luchando contra la violencia en sus territorios.

La Red de mujeres organizadas de Carabayllo considero yo que es la cúspide, es el punto más alto de llegada, me parece es el nivel más maduro al que se ha llegado en términos de organicidad de mujeres para la agenda de las mujeres en específico (...) Creo que con todas las debilidades que puedan haber, es la expresión organizativa más madura que hay con respecto a lo que digo yo la agenda de los derechos de las mujeres para sí mismas (...) las Karahuallas somos parte de la Red, somos impulsoras, hemos sido impulsoras de esta experiencia organizativa para la agenda de las mujeres. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

Esto nace a partir de lo que vas trabajando desde abajo, si bien es cierto logramos una presencia en nuestro distrito pero hay problemas que van más allá de tu distrito entonces hay necesidad de juntarse con los vecinos, llámese Carabayllo, Puente Piedra, Los Olivos, etc. Pero que muchas veces no es fácil porque de repente en algún momento no se ve con claridad esta articulación, después empiezas a mirar eso, que necesitas articularte de alguna manera para que lo que haces tenga mayor efecto, mejores resultados, y también existen otras dificultades de repente las otras organizaciones no ven o están ensimismadas en sus problemas, pero todo esto lo hemos ido superando gracias a los talleres que se han venido realizando, y donde hemos podido conversar todas estas problemáticas, qué compartimos de problemas pero también qué compartimos de estrategias que hacemos, y dentro de eso vas mirando que una de las mejores estrategias que te da buenos resultados es cuando te articulas. Ya no es Comas exigiéndole a su alcalde nada más, ya es las mujeres de Lima Norte exigiéndole al alcalde de Comas, al alcalde de Puente Piedra, al alcalde de digamos de Los Olivos, etc., (...) si las

autoridades y los funcionarios tienden a ser sensibles al tema como que les va interesando. Entrevista con la coordinadora de la Mesa de concertación de género de Comas, mayo 2023.

Las organizaciones que conforman el consorcio cumplen también un rol de “bisagra” promoviendo la interlocución con los actores públicos locales, facilitándola para que luego sean las propias organizaciones de mujeres las que construyan su discurso y establezcan el dialogo necesario para la vigilancia y la incidencia y construyan alianzas estratégicas.

Lamentablemente en Villa María del Triunfo el gobierno local a las organizaciones no le da importancia, los minimiza, no les hace participar, y creo que todas las compañeras saben que en Villa María del triunfo se ha creado una instancias pero es como decir solamente de pantalla. Pero ahora yo estoy viendo más fuerte gracias a FOVIDA que también nos ha organizado. FOVIDA ahorita nos ha organizado a todas las organizaciones que somos parte también de la Red, y ahorita nos estamos formando dirigentes para poder hacer incidencia en la instancia distrital, que eso es lo que nos interesa porque primero como dicen entrar a la puerta y de ahí ya después ya como dicen despacharnos (...). Entrevista con Coordinadora de la Red de Ollas Comunes de VMT, marzo 2023.

Resulta importante destacar los procesos de aprendizaje que estas experiencias representan para las organizaciones y sus lideresas, que contribuyen a la madurez organizativa y dan cuenta de los niveles de articulación interna y activación efectiva alcanzados en lo interdistrital y metropolitano. Esa articulación interna favorece la participación coordinada en las instancias de concertación y facilita las acciones de incidencia al gestionar la información con pertinencia.

Es cierto que todas recibimos la misma información, en las asambleas sobre todo, pero no necesariamente todas procesamos al mismo tiempo y tal vez con la misma rapidez. Algunas necesitamos escucharlas varias veces para que se nos fije en la memoria, y algunas no necesariamente estamos presente en todos los momentos y a veces se nos escapa una u otra información. La mesa ha vuelto a hacer lo que es la lectura del acta anterior como parte de su dinámica interna, y digamos que eso nos permite tener información de la reunión anterior y que de repente una no ha estado. Entrevista integrante de la Mesa de concertación de género de Comas, abril 2023.

Cuando estábamos tratando de delimitar el accionar de la Red Metropolitana decíamos eso, incluso a veces había confusiones; decíamos nosotras tenemos que hacer vigilancia más a nivel de las políticas públicas en relación a la violencia y la igualdad de género que se va dando desde ese nivel, por eso es que ahora tenemos como más marcado que hay compañeras que están asistiendo a la instancia metropolitana y bueno, nos toca hacer como una acrobacia pero sabemos que nos vamos retroalimentando en información, tanto del distrito hacia la norte como hacia la metropolitana, y viceversa. Poco a poco se ha ido como acomodando el asunto, y ya va quedando un poco más claro, por lo menos en las más activas de la Red (...) porque hay como niveles de activación. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

3.4.3. Vigilancia e Incidencia política

Las acciones de vigilancia e incidencia se entretajan dado que los resultados de una sirven de insumo a la otra. Al respecto las mujeres de las organizaciones, a través de sus lideresas, han ido incrementando su experiencia y práctica en el ejercicio de su derecho a realizar la vigilancia de las instituciones prestadoras de servicios públicos, en particular relacionados a la atención y prevención de la violencia de género en sus distritos, elaborando los informes anuales de monitoreo y vigilancia con el objetivo de *identificar a partir de las capacidades institucionales desarrolladas por los sectores, los avances y las limitaciones para la implementación efectiva de los servicios de prevención de la violencia* (Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, DEMUS y Alternativa, 2022).

La vigilancia se centra en i) el desarrollo de competencias del funcionariado sobre los marcos conceptuales y enfoques para la comprensión de la violencia de género, ii) el cumplimiento de sus responsabilidades en el marco de la Ley N°30364 y el manejo de los protocolos, rutas de atención y procedimientos para su actuación efectiva, iii) la articulación interinstitucional y liderazgo para enfrentar la violencia de género, y iv) la gestión de recursos y servicios acordes con las responsabilidades sectoriales.

También se ha venido haciendo vigilancia del desempeño de las IDC en Lima Metropolitana respecto del cumplimiento de sus responsabilidades.

Los resultados de estas acciones han sido publicados y presentados habitualmente en eventos públicos (presencial) con participación de las instituciones vigiladas, el gobierno local y las organizaciones base a fin de generar compromisos para la mejora de los servicios. Del mismo modo mediante las redes sociales se han divulgado sensibilizando respecto de la problemática de violencia de género, brindando data actualizada y evidenciando las debilidades que demandan atención.

El conversatorio virtual “Violencia de género en Pandemia”, en el cual las lideresas de la Red Metropolitana de Mujeres presentaron los resultados de la incidencia y vigilancia realizada en el contexto de la pandemia en 2020, fue transmitida por Facebook contando con el seguimiento en vivo de 121 personas y alcanzó 7.369 reproducciones. Segundo Informe técnico del proyecto, julio 2022.

Este esfuerzo de las organizaciones de mujeres que desde el consorcio se acompaña, ha ido fortaleciendo y desarrollando sus capacidades y destrezas, y reforzando su protagonismo en esta labor que además se ha ido articulando en los espacios interdistritales y metropolitano.

Ha sido una cosa brumosa en un inicio, creo que ahora ya se va aclarando. Incluso para las mismas compañeras de las ONGs, a veces por sus preguntas, por lo que decían, nos dábamos cuenta de que ellas también estaban tratando de delimitar. (...) Nosotras sabemos que si hay que hacer vigilancia en el distrito de Carabayllo, ese resultado sale para Carabayllo, pero como también hay la necesidad de hacer una vigilancia a nivel de Lima Norte, esos resultados que están para Carabayllo alimentan el resultado para Lima Norte. Nuestra incidencia es ante el gobierno local, ha quedado claro eso para las compañeras, y a nivel de la Mancomunidad justamente pues va a esa instancia la incidencia. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

Como resultado de la incidencia se ha logrado la aprobación en el presupuesto participativo (PP) 2023 de Lima Metropolitana de un proyecto para la construcción de “Creación del Centro de Atención Integral para la mujer de Lima Sur” presentado por la IDC de VES.

Esta labor de vigilancia e incidencia si bien puede resultar incómoda a las instituciones públicas prestadoras de los servicios al señalar las limitaciones de su práctica, también va siendo incorporada e instrumentalizada al interior de las IDC al contribuir al análisis y elaboración de propuestas frente a la VdG, su prevención y erradicación.

Si nosotros queremos coordinar desde la mesa de concertación de la violencia hacia la mujer y los miembros del grupo familiar, nos permite que esté la asociación civil, uno para la participación ciudadana, para que la ciudadanía sea aquella persona que esté vigilando, para que pueda estar siendo la mediadora ‘aquí está la gente del pueblo señor alcalde, señor servidor público, acá estamos trabajando’. (...) Y algo importante ahí es cuando nos sentamos a hacer la planificación y vamos teniendo los nuevos aprendizajes, tanto de la sociedad civil, de la organización de la comunidad frente a este conjunto de acciones que tenemos que hacer de las políticas públicas pero también los servidores públicos, dentro de sus propios matices pero de un objetivo común que buscan una vida libre de violencias hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Entrevista con responsable CEM Carabayllo, abril 2023.

Del mismo modo la experiencia de las organizaciones del Consorcio en el trabajo con las organizaciones de mujeres como con las entidades públicas ha favorecido la articulación al interior de las instancias de concertación y facilitado el dialogo de saberes y la construcción colectiva y concertada de propuestas.

(...) Es importante la presencia de las ONGs, para mi es importante, uno por el tema de los conocimientos que tienen, lo otro que pueden hablarse ellos lo mismo lenguaje (...) entonces lo que hace falta son ONGs pero claro lo que hace falta son los recursos que puedan venir desde afuera. Pero como le digo darle su lugar a las ONGs, porque a veces las instituciones públicas son importantes, pero es muy lento su accionar de ellos, más fácil es hacer alianzas con las ONGs que con las instituciones públicas. Entrevista ex responsable ad-hoc de la instancia de concertación de Comas, abril 2023.

La incidencia a nivel de Mancomunidad, las que abrieron ese camino ha sido Alternativa. Ha ayudado a que funcionario estén dispuestos a recibir. (...) Se ha construido una articulación bonita que ha permitido abrir espacios. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

De igual forma son avances alcanzados la elaboración y aprobación de los planes de acción de las instancias de concertación, la formulación de normas locales aprobadas para la prevención de la violencia, y la realización de actividades de sensibilización para la atención y prevención de la VdG, la elaboración de instrumentos para el reporte del desempeño y el seguimiento de las IDC (Red Metropolitana), siendo resultado de la incidencia realizada por las organizaciones de mujeres con apoyo técnico de las instituciones de sociedad civil que participan también de esos espacios, habiendo sido acompañadas por el Consorcio.

(...) ya como Red de Lima Norte empezamos a bajar uno por uno de los distritos acompañados del Ministerio de la Mujer y una representante que es la especialista de la transversalización del enfoque de género con Carmen que era de Alternativa y nosotras como representante de cada uno de los distritos eso ya lo hicimos en el proceso de esta formalización de la Red, y nos dio buen resultado, de hacer esa incidencia en cada uno de los distritos, nos enterábamos de donde se reúne la Mancomunidad de Lima Norte, dónde está y nos íbamos a su reunión con nuestra banderola y a esperar que ellos terminen su evento y después sacábamos la banderola y nuestros oficios y todo eso, y ahí jugó un papel muy importante Alternativa porque nos apoyaba con las fotitos y a difundir todo eso y al final logramos que se formara el eje de la mujer y de desarrollo humano en la Mancomunidad de Lima Norte, a parte de los ejes que ellos tienen, ya en el año 2019, desde ahí viene funcionando este eje, que obliga de alguna manera a los alcaldes, o motiva, presiona, a tener toda esta mirada de tener ordenanzas contra el caso en espacios públicos, de transversalización del enfoque de género, etc. y el funcionamiento de las instancias. Entrevista con la coordinadora de la Mesa de concertación de género de Comas, mayo 2023.

Puede atribuirse el avance alcanzando en algunos distritos al hecho de haber sido precedidas las instancias por la existencia y funcionamiento de espacios de concertación u organizaciones de carácter distrital dedicadas a los derechos de las mujeres o al tema específico de la violencia contra la mujer como es el caso de Villa El Salvador en Lima Sur o de la mesa de concertación en Comas.

Antes que exista en la propia 30364 la instancia de concertación, acá en Villa ya habían espacios de concertación para la prevención de la violencia, hay registros y documentos que desde el 2015 ya habían mesas de trabajo y denominadas como tal, espacios de concertación para la erradicación de la violencia como tal. Entonces posterior a ello es que viene la 30364, la ley y su reglamento y todo lo que indica. Ya regulados nosotros por un tema interno tuvimos que hacer modificaciones a nuestra ordenanza y finalmente logramos instalar la instancia en

A nivel de la Red Metropolitana de Mujeres y la instancia de concertación ha sido importante la elaboración y difusión del reporte de vigilancia sobre la violencia de género en pandemia, la actualización sobre las normas legales (DL 1470), la aprobación del Observatorio Metropolitano de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, así como la instalación del Grupo de Trabajo de Seguimiento Concertado (GTSC) “Prevención y Atención de la Violencia hacia las Mujeres y el Grupo Familiar” en articulación con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Lima Metropolitana (MCPLCP) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) el seguimiento las 42 IDC en Lima Metropolitana. Debe añadirse el acercamiento al Comité CEDAW habiendo revisado y difundido el informe sombra elaborado por la sociedad civil y colocado algunas demandas y preocupaciones de la Red de Mujeres Metropolitana en dialogo con una relatora de la Comisión CEDAW.

Puede concluirse que a ello se ha sumado el trabajo constante de articulación entre las organizaciones y al interior de ellas, el mayor conocimiento y dominio de las mujeres sobre el marco normativo que regulan las acciones respecto de la VdG, la vigilancia e incidencia asistida técnicamente y la construcción de herramientas de gestión locales para la prevención y erradicación de la violencia, como también el despliegue de acciones zonales y distritales de divulgación y sensibilización de la población.

3.4.4. Acciones comunicacionales para la sensibilización y la incidencia

Las acciones comunicacionales abonan a la divulgación y sensibilización sobre un determinado tema, a la vez que alimentan o nutren otro tipo de acciones como la incidencia política cuando coloca en la agenda social asuntos que se busca se integren a la agenda política.

En este caso las acciones comunicacionales promovidas en el marco del proyecto, se han orientado a brindar información a las poblaciones en las zonas y distritos en los que se han realizado de modo que con ella puedan conocer mejor el tema de VdG, las afectaciones que causa, la necesidad de su combate y su prevención, y con ello asuman paulatinamente una posición favorable a la implementación de las políticas públicas vigentes, los marcos normativos aplicables y la participación y compromiso de los gobiernos locales y las entidades públicas sectoriales en su ejecución.

Para ello se ha desplegado actividades como las paraditas, marchas, ferias, en distintas zonas de los distritos, junto con la publicación y transmisión en redes de actividades claves en fechas emblemáticas y de vocería afirmando el protagonismo de las lideresas. Junto a ello se desarrollado intervenciones urbanas en fechas emblemáticas, campañas locales como la realizada en Lima Norte contra el acoso sexual en espacios públicos. Todo esto ha sumado a las lideresas y sus organizaciones las que han incrementado sus capacidades para la gestión de estas acciones de manera efectiva.

Son temas que hemos venido trabajando; nos ha servido los afiches, los volantes, las paraditas, que hacemos, porque en las activaciones que hacemos siempre tocamos el tema o en las ferias que hacemos, siempre tenemos trabajos como ferias informativas, se acercan parejas, hombres, mujeres, mujeres trans, lesbianas, homosexuales. Entrevista Presidenta de la Red de Ollas Comunes de Carabayllo, abril 2023.

Tenemos que manejar todo en versión amigable como se dice para llegar a la comunidad, y ahí es la retroalimentación que tenemos nosotros con la comunidad (...) por ejemplo cuando hacemos paraditas tienes que aprender a hablar bien rápido porque estamos dirigiéndonos a personas que están transitando pero tú tienes que darle en uno o dos segundos que es lo que quieres transmitirles a lo que es el día de la mujer por ejemplo, por qué es importante el día

de la mujer, por qué es importante el ocho de marzo, que no es un día de celebración, no es un día para que te regalen una rosa o que te lleven a un restaurant sino por qué es importante, qué derechos hemos ganado y qué derechos estamos perdiendo (...) igualmente en el acoso que no es fácil llegar a los varones, no les gusta escuchar, pero tienes que saber cómo entrar con ellos apelando de repente a su lado paternal. Entrevista con la coordinadora de la Mesa de concertación de género de Comas, mayo 2023.

La campaña comunicacional “Cambiemos el ritmo por vidas libres de violencia” tuvo como objetivo informar, sensibilizar e incidir en la opinión pública respecto a la problemática de la violencia género y la necesidad de asumir un rol más activo, desde la empatía, la sororidad y la movilización social, para contrarrestar mitos, prejuicios, creencias religiosas y conservadoras que limitan el ejercicio de las mujeres a una vida libre de violencia.

La campaña comprendió el uso de recursos digitales para su difusión a través de las redes, espacios mediáticos (radios locales y prensa) para que las mujeres pudieran pronunciarse a través de entrevistas, acciones en espacios públicos (parques, mercados, locales comunales) para el desarrollo de actividades como ferias, pasacalles, talleres de sensibilización e intervenciones colectivas con murales para el diálogo y reflexión directa con el público objetivo, y se conjugaron materiales audiovisuales, notas gráficas y registros fotográficos. Se identificaron fechas claves que le dieran mayor visibilidad a las actividades y los mensajes: Día internacional de la mujer – 8 de marzo; Día internacional por la acción del cuidado de la salud de las mujeres – 28 de mayo; Día nacional de los derechos cívicos de las mujeres – 7 de setiembre; y Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer – 25 de noviembre.

Estas campañas sirven más que nada para que más mujeres se sumen, tomen conciencia sobre sus derechos, sobre la violencia que estamos viviendo, pues no normal que nos estén matando o que estén violando en grupos, y todo eso. Más que nada es para hacer despertar a más mujeres en sus derechos. Entrevista Presidenta de la Red de Ollas Comunes de Carabayllo, abril 2023.

Se ha procurado dar visibilidad al trabajo de las organizaciones y reducir el nivel de tolerancia a la violencia contra las mujeres presente en las comunidades y todas las esferas sociales.

Creo que si hay cambios, no masiva pero sí hay, ahora ya no te dicen piropos subidos de tono o ya no hay piropos, o de repente si es que hay ya se denuncia. Creo que esas cosas nos ha servido también, para que las mujeres no normalicen los piropos o la falta de respeto, o un grito, un empujón, una mentada de madre ya no es normal. Entrevista Presidenta de la Red de Ollas Comunes de Carabayllo, abril 2023.

3.5. El consorcio

tres organizaciones de sociedad civil socias de este consorcio, Alternativa, DEMUS y FOVIDA, como ya se ha detallado cuentan con muchos años de vida institucional y experiencia de trabajo en las zonas de intervención, desarrollando iniciativas en áreas temáticas diversas, desde enfoques relativos al desarrollo territorial local, al desarrollo sostenible, a género, a la igualdad, el feminismo, y la educación popular. Algunos de estos enfoques son comunes a ellas, otros tienen preeminencia en algunas de ellas.

Entonces, este encuentro para ser exitoso ha requerido asentarse en los aspectos y aproximaciones

comunes presentes en su quehacer institucional, y la disposición para la complementariedad y aprendizaje recíproco en la construcción e implementación de una propuesta con distintos actores y en distintos niveles de acción: organizativo local, lo distrital, lo interdistrital, lo metropolitano y nacional. Actividades de interaprendizaje, sesiones de trabajo conjunto, reuniones de planificación, de coordinación, de monitoreo, de seguimiento y evaluación han permitido consolidar el trabajo consorciado.

Sobre los enfoques

La práctica y larga trayectoria de las instituciones, como ya se ha indicado, evidencian diversos enfoques cuya adopción responde a años de experiencia, a visiones estratégicas institucionales que definen opciones programáticas y ámbitos de desempeño tales como: seguridad alimentaria, desarrollo económico local, medio ambiente y cambio climático con enfoque de género, autonomía económica de las mujeres, participación política de las mujeres, feminismo popular, mujeres e identidades diversas, violación de derechos de las mujeres, litigio estratégico.

En el proyecto el objetivo común ha sido el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias como eje articulador de los esfuerzos. Este objetivo ha permitido decantar las prioridades técnicas y las aproximaciones claves.

En ese sentido, la voluntad de las instituciones socias ha sido articular sus esfuerzos apostando por la complementariedad de los enfoques prioritarios para el logro del objetivo y el reconocimiento de los diferentes aportes que pueden hacer para ello reconociendo y valorando positivamente trayectoria que las respalda ante ellas y ante las organizaciones con las que han trabajado. Se ha tratado de confluir para generar una “marca común” sustentada en la apuesta común, sin perder la identidad individual de cada organización.

(...) Alternativa entró, fue un gran soporte, y entró también DEMUS que era esta mirada feminista, que varias de nosotras queríamos en realidad, porque es otra forma de mirar la vida, las relaciones, y sabíamos que eso iba a empoderar a estas lideresas. Y ambas organizaciones felizmente son respetuosas, son respetuosas de la organización, aun cuando a veces la Red ha tomado decisiones poco felices, sin embargo sí han sabido respetar (...) hay una relación armónica con las aliadas. Ha sido muy interesante por la trayectoria y la composición feminista de DEMUS ayudó a fortalecer temas. Ha llegado a colocar temas con mucha más fuerza como el tema del aborto, como el tema de la orientación sexual, y propiciar estos encuentros pues con mujeres organizadas de otras regiones del país. No es que todas las mujeres de la Red participen del tema del derecho a decidir o de LGTB pero por lo menos respetan las decisiones, comprenden mejor porque se toman esas decisiones y ya no hay una mirada condenatoria. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

Sobre el trabajo metodológico

En el desarrollo de los resultados y las actividades propuestas se ha procurado llevar adelante un trabajo ordenado, planificado y concertado de modo de sostener una agenda común, con lineamientos comunes, atendiendo las particularidades propias de cada contexto, de la realidad particular de las organizaciones, desde una comprensión común de las problemáticas, construcción que es resultado de un proceso conjunto de hacer y aprender.

Destaca el esfuerzo por promover procesos participativos, con metodología apropiada: educación popular, andragogía, aprendizaje experiencial, aprendizaje significativo, pedagogía feminista.

En el relacionamiento con las organizaciones de mujeres destacan la empatía, el respeto a los procesos y la autonomía de las organizaciones, y el profesionalismo del equipo técnico del Consorcio a cargo de las acciones en terreno.

Creo que contar con un personal que conozca, que no solamente sea profesional en sus temas sino que también esté sensibilizado, entonces eso ha ayudado mucho a generar el contacto directo, a que sea un poquito más sencillo, porque hay cierta empatía con las organizaciones de mujeres, creo que la clave también desde el área tener esa misma mirada, es misma óptica (...) creo que engranar y manejar un mismo lenguaje de asertividad, de empatía, de profesionalismo, eso ha facilitado las cosas. Entrevista con Jefa del área de Mujer de Villa El Salvador, mayo 2023.

Sobre la coordinación interna y la actuación del consorcio

El proyecto como eje articulador ha permitido generar consensos en su gestión, asumiendo la complementariedad en la ejecución y reconociendo el liderazgo en la coordinación asumida por FOVIDA con el apoyo de Fundación Adsis como organización articuladora.

(...) centrarnos en lo que era la razón de ser de este proyecto, como decía el corazón, que es este fortalecimiento de este tejido social, esta articulación, no solamente de ellas en su espacio, en su propia organización para la incidencia sino como han ido generando todo un aprendizaje también para ellas y siempre en este objetivo para la incidencia. (...) Uno de los logros va a ser como el consorcio con todas sus experiencias diversas afianzó el que este tejido se haya fortalecido. Taller de inicio con Consorcio, febrero 2023.

Ha habido aportes diferenciados y complementarios desde las experticias y el acumulado institucional que han alentado un interaprendizaje más que una parcelación de temas y espacios; aprendizaje que es colaborativo y cooperativo para la implementación efectiva del proyecto a favor del derecho de las mujeres de vivir sin violencia de género en sus vidas. Se trata de una convicción compartida y construida desde sus quehaceres institucionales específicos: el desarrollo local y la igualdad de género, el empoderamiento económico y político de las mujeres, el feminismo. Resulta interesante la percepción de las lideresas sobre este proceso del Consorcio, que lo testimonian visto desde sus propias experiencias.

Nosotros nos alegramos cuando Alternativa entró porque necesitábamos el respaldo, el apoyo, (...) cuando ha entrado DEMUS por esta mirada feminista además, yo sí siento, veo evolución en sus intervenciones, en su mirar, en su analizar. (...) Es ese aporte de DEMUS, tanto para la Red como yo creo también para Alternativa, me da la impresión, bueno es mi lectura. Sí noto esos intercambios, esos interaprendizajes.

[¿qué le ha aportado Alternativa a DEMUS?] Supongo esta necesidad de trabajar en la agenda de las mujeres, la agenda feminista dentro de la agenda de lo local, sobre todo de desarrollo local. Porque además vi a DEMUS intervenir en otras zonas y sentía que a veces le faltaba como el comprender un poco más el territorio, ahora ya se hicieron duchas en eso, no solamente su decisión de adentrarse a eso sino creo la interrelación con Alternativa, (...) también creo, yo creo que ha habido una retroalimentación en todo caso. El de DEMUS es un enfoque feminista [del territorio]. Creo que se han nutrido mutuamente, todos nos estamos nutriendo mutuamente. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

Debe anotarse en el análisis del funcionamiento e integración del Consorcio, la participación de Fundación Adsis y de la Cooperación Vasca y la flexibilidad demostrada en el contexto de pandemia permitiendo brindar soporte en esa difícil etapa para las mujeres y sus familias dada la situación de mayor vulnerabilidad¹⁸.

¹⁸ Dado el contexto de pandemia y de confinamiento obligatorio, las familias se vieron limitadas en sus labores económicas impactando en la sobrevivencia familiar por lo que se permitió la donación de bolsas de alimentos derivando recursos destinados a alimentación durante las actividades presenciales que no se podían ejecutar.

VI. Conclusiones – Aprendizajes

Este proceso de sistematización dio inicio planteándose como eje de interés para la reflexión de *qué manera el proyecto ha contribuido efectivamente al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres como tejido social para la defensa de su derecho a vivir libres de violencia.*

A partir de la recuperación de información secundaria y la recopilación de testimonios sobre las experiencias vividas en el marco de los procesos desarrollados destacan algunos elementos que consideramos vale la pena compartir como aprendizajes, sea porque responden positivamente a la pregunta de indagación y aprendizaje propuesta o porque revelan pasos pendientes por dar o aspectos por considerar hacia adelante.

En ese sentido creemos pertinente comenzar por señalar que en el proyecto ha procurado la articulación multiactor trabajando al lado de las organizaciones de mujeres (titulares de derechos), articulando esfuerzos con otras organizaciones de sociedad civil presentes localmente, desarrollando acciones con las instituciones públicas (titulares de obligaciones) presentes en los ámbitos priorizados y fortaleciendo espacios de participación. Para ello, se ha trabajado con la confluencia de estrategias: fortalecimiento de capacidades, asesoría y acompañamiento, asistencia técnica, soporte psicosocial, incidencia y comunicación; de modo que estas estrategias, de forma simultánea o complementaria, se han plasmado en los procesos promovidos en el marco del proyecto.

Por otro lado, la alianza y sociedad de las organizaciones que conformamos el consorcio han favorecido el interaprendizaje capitalizando las experticias institucionales y los conocimientos previos de los territorios y espacios priorizados en el proyecto.

En ese marco reconocemos que existen retos derivados de las experiencias desarrolladas y de los aprendizajes que acá identificamos para la mejora de nuestras prácticas.

4.1. La articulación interna, el sentido de pertenencia y la democratización de la participación en las organizaciones

A partir de los procesos de fortalecimiento de capacidades, la asesoría y acompañamiento y la asistencia técnica se evidencia en las mujeres y sus organizaciones algunas fuertes convicciones.

- (i) Existen nuevas lideresas que requieren incorporarse a la vida organizativa y con las que la organización se fortalece favoreciendo el recambio al interior de ella. Ello también es percibido y reconocido en los espacios de articulación de los que participan.

(...) hay lideresas que permanecen en el tiempo pero también es cierto que han incorporado a otras lideresas en este caso también ha habido renovación, porque nosotros en la instancia cada año pedimos la acreditación de sus organizaciones, y ahí se puede ver también que algunas continúan y algunas cambian (...) nacieron nuevas organizaciones, creo que ha habido renovación y nacido nuevos liderazgos y también hay experiencia (...) y van compartiendo justamente todo ese conocimiento que han adquirido. Entrevista con Coordinador técnico de la IDC de VES, mayo 2023.

- (ii) Es necesario asegurar la articulación interna para hacer más eficiente el funcionamiento de las organizaciones en los distintos pisos organizativos, mediante la fluidez de la información y la gestión de los conocimientos.

La agenda de género es resultado de un proceso de análisis, reflexión y propuesta que inicia en las organizaciones de base de mujeres que luego se eleva a nivel de los espacios distritales de articulación y que va consolidándose con aportes desde un trabajo interinstitucional más amplio.

La asesoría y acompañamiento así como la asistencia técnica favorecen ese proceso de construcción articulada que da un sentido de pertenencia respecto de objetivos comunes, y que permite la activación efectiva en acciones comunitarias y la participación competente en decisiones colectivas.

Digamos que sí, hay puntos en los que nos alimentamos [la red interdistrital y la Red Metropolitana] pero de repente la Red Metropolitana tiene que ver los temas a nivel más macro, y decimos como todo lo que empieza al inicio es encontrándonos, reconociéndonos, intercambiando sobre qué aspectos vamos a trabajar, cómo los vamos a trabajar, eso era un proceso muy lento y en comparación con otras organizaciones donde la pandemia recontra debilitó porque dejaron de funcionar, se dice que nos fortalecimos porque no dejamos de encontrarnos por el medio virtual. Es más, fue muy importante porque no solamente se hizo el proceso de formación sino además de soporte emocional. Entrevista grupal, Red Metropolitana de Mujeres, febrero 2023.

- (iii) Las mujeres consideran que los conocimientos deben compartirse en tanto contribuyen a su empoderamiento y con ello a la prevención y erradicación de la violencia de género, la exigibilidad de derechos y la incidencia.

Ejemplo de ello es la participación en la Escuela Política de Liderazgos que ha provisto de información fundamental y brindado experiencias significativas que son muy bien valoradas y destacadas por las mujeres. Las mujeres lideresas entienden que es un proceso que no se agota y que requiere multiplicarse y extenderse a todas las integrantes de las organizaciones y al resto de las mujeres en sus distritos, ampliando su mirada micro de su organización a la dinámica distrital y de allí a escenarios más grandes.

(...) yo siempre digo que se debería trabajar con las personas, con las compañeras en los territorios, porque si bien es cierto los gobiernos locales hacen las capacitaciones, campañas, en las plazas, y va algunas no más, pero la verdadera población que sufre violencia, la verdadera población que tiene necesidad no va (...) se llevan conocimientos, se dan cuenta, muchas mujeres han despertado en pandemia a ser líderes, en red de ollas hemos enseñado a ser líderes, hemos enseñado a que sean honestas, que sean transparentes, que tengan democracia. Entrevista con Coordinadora de Red de Ollas Comunes de Villa María del Triunfo, marzo 2023.

Buena práctica 1: Democratización de la información y del conocimiento para el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de las organizaciones

Con relación a los logros de articulación interna y promoción de nuevos liderazgos y la gestión de los conocimientos, identificamos que la facilitación del acceso a información actualizada partiendo de los saberes previos y la construcción de nuevos conocimientos, contribuye al empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones, dotándolas de recursos para la construcción de una propia argumentación crítica frente al contexto, teniendo una mejor y mayor comprensión de las brechas

de género y las limitaciones que enfrentan en sus contextos locales y en escenarios más amplios.

En la construcción de sus objetivos les brinda mayor claridad sobre la necesidad de combatir la violencia de género, de luchar por el ejercicio de sus derechos y de exigir a las autoridades y el funcionariado público el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades en términos de la implementación efectiva de las políticas públicas y la elaboración de mecanismos para su acceso a espacios de decisión para la ejecución de acciones de prevención y erradicación de la violencia en la vida de las mujeres diversas.

Esto es posible al aplicar una metodología participativa, feminista y popular (educación popular) que parte del reconocimiento de los saberes y conocimientos de las mujeres, que reivindica sus capacidades, y que facilita aprendizajes significativos.

Las capacitaciones que nos ha dado el proyecto nos han permitido que nosotras como que exploremos más (...) nos ha interesado bastante como hacer un proyecto. Por ejemplo Aurora nos enseñó cómo empezar a realizar los proyectos. Ahí nosotras hemos ingresado varios proyectos, yo tenía un proyecto de hacer capacitaciones a las comisarías para sensibilizar a los policías para que no sean revictimizadas las víctimas, nos enseñaron desde el inicio, cómo se elabora (...) entonces esa forma de trabajar, de hacerlo se nos ha quedado, y entonces cuando nosotros también vamos a hacer determinadas zonas vamos a dar las charlas ya se no ha quedado la forma de llevar nuestro taller. Entrevista con integrante de la Red de Mujeres de Lima Sur, mayo 2023.

Esto hace parte de la facilitación de un “andamiaje”¹⁹ que contribuye al fortalecimiento del liderazgo para el desarrollo de las organizaciones y la agilización de procesos. Así en el marco del proyecto se ha facilitado el acceso a un proceso de progresivo desarrollo del potencial de las lideresas, procurando el incremento de sus conocimientos así como el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, reduciendo la brecha entre lo que ya eran capaces de hacer y lo que aún no podían realizar por cuenta propia para participar políticamente en los espacios de concertación y en el terreno de la incidencia política para la erradicación de la violencia de género. Del mismo modo desde el proyecto se ha procurado catalizar procesos locales orientados a dotar de instrumentos de gestión relativos a la planificación estratégica y el desarrollo de planes para la promoción de los derechos de las mujeres y su defensa frente a la violación de sus derechos (Plan de Igualdad de Oportunidades, Plan contra la violencia hacia las mujeres, Protocolo de Acción Conjunta).

4.2. Las lideresas valoran los vínculos de confianza y soporte sostenidos, el cuidado de sí y el cuidado colectivo para el desarrollo de su labor

Las vulnerabilidades sociales que enfrentan las mujeres de las organizaciones en los distritos priorizados, acrecentadas por el contexto de pandemia y el distanciamiento social, evidenciaron la importancia de contar con redes de soporte y apoyo, material y afectivo, atributos propios de la vida organizativa.

Siendo el motor del trabajo organizativo la lucha contra la violencia de género, las mujeres se ven enfrentadas al rechazo del contexto machista, a las inequidades y la discriminación estructurales existentes, a lo que se suma el riesgo de la fragmentación de ese tejido social que es la propia organización por el impacto de esas experiencias adversas que afectan su salud integral, física y mental.

La conciencia respecto de esta situación hace que pongan en valor el mantenimiento de los vínculos

¹⁹ Noción desarrollada por la teoría del aprendizaje sociocultural de Lev Vygotsky.

y relaciones con las otras lideresas y mujeres de la organización, sintiéndose acompañadas, e incluso fortalecidas en su proceso organizativo.

Al recibir el apoyo externo, en este caso del consorcio, perciben y son sensibles a la empatía, la solidaridad y el reconocimiento. Hacen referencia a como otras organizaciones se vieron debilitadas en tanto ellas incluso se sienten fortalecidas. Además, conscientes de las afectaciones materiales y afectivas derivadas de la pandemia, valoran la incorporación de la salud mental como parte de la agenda de trabajo.

Las mujeres también mencionan el apoyo recibido con bolsas de alimentos brindadas durante la pandemia que también contribuyó al mantenimiento del funcionamiento de las redes, que las hace sentirse cuidadas, lo que también se vive como parte de la vida en las organizaciones.

Además siento yo, las mismas instituciones que trabajan con nosotras, se preocuparon también en tener espacios de tratamiento en el tema de salud mental, eso ayudó bastante en realidad. Incluso para que nosotras ayudemos a otras personas para que no decayeran.

Hemos sido cual arañitas, hemos tejido las redes entre nosotras mismas, eso nos ha servido para sostenernos.

Eso tiene que ver también con la coyuntura que pasamos, el maltrato, la violencia que ataca a las mujeres, somos más vulnerables. Yo creo que eso también nos hace un poquito más fuertes y tratar de ayudar a nuestras compañeras que son más débiles, de escuchar, que también sepan defenderse.

Entrevista grupal, Red Metropolitana de Mujeres, febrero 2023.

Cuando ha habido del Covid, yo me imagino que para que pueda dar las bolsas de apoyo tiene que haber coordinado con los cooperantes, eso también ha ayudado creo a que hasta de una manera inconsciente, a que las compañeras vean como que no es impuesto todo o nada, porque más bien han visto que hay una solidaridad, porque creo que no se ha tomado como que hay agendas impuestas. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

Las mujeres comparten y valoran la empatía y la solidaridad en tiempos tan adversos como los vividos, pero además son más conscientes de esa dimensión subjetiva personal que estando siempre presente en la vida cotidiana es poco atendida.

Buena práctica 2: La incorporación de espacios de salud mental con un enfoque psicosocial y comunitario en los procesos de fortalecimiento organizacional

Los procesos de fortalecimiento de capacidades con lideresas se dieron durante la pandemia y el distanciamiento social, lo que condujo al uso de plataformas digitales para su realización hasta el retorno a la presencialidad.

En ese contexto se fueron evidenciando las posibles secuelas afectivas que el confinamiento obligado, la ansiedad por el temor al contagio junto con las pérdidas humanas cercanas o no, podían anclarse en la vida de las personas.

Así, si bien el proyecto contemplaba la realización de un taller denominado de “autodefensa feminista” relacionado al contexto machista y la violencia de género, brindarles espacios para desarrollar el cuidado de sí y del cuidado colectivo contribuyeron a la integración de las dimensiones subjetivas,

emocionales, de salud mental, que fueron fuertemente golpeadas por las experiencias derivadas de la pandemia por Covid-19, brindándoles soporte y atendiendo aspectos personales y colectivos para integrar el propio bienestar y el cuidado en la labor de liderazgo.

Y el otro espacio el de capacitación, he estado presente como parte de los procesos de capacitación de los de Lima Norte y los de Lima Metropolitana, y por ejemplo ahí una cosa que hemos conversado nosotras en algún momento, es el tema de esta incorporación del sentido del trabajo también personal, de no olvidarnos de nosotras mismas a la hora de pensar en nuestro trabajo. Muchas veces nuestra práctica social nos gana y hace que nos terminemos olvidando que hay un nosotras que tenemos que cuidar, esto del acuerpamiento, este tema de nuestra propia salud mental, y ahí una cosa que se incorporó es que en la Red de Lima se ha tenido el acompañamiento de una psicóloga en las reuniones, que hacía sea al principio o sea la final, un trabajo más vivencial. Entrevista integrante de la Mesa de concertación de género de Comas, abril 2023.

Ser conscientes de la importancia de cuidar de sí mismas se integra como un aspecto importante en los procesos formativos; las dinámicas vivenciales incorporadas en las sesiones formativas o de trabajo colectivo en los espacios promovidos en el proyecto, no solo dotan de herramientas y técnicas para enfrentar su labor como lideresas, sino que fortalece el sentido de comunidad, de colectividad, reforzando los vínculos entre ellas, y las refleja en su integralidad.

4.3. Las mujeres se sienten empoderadas y se reconocen como sujetas de derechos y actoras políticas en la lucha por su derecho a una vida libre de violencia

Las mujeres dan cuenta que se autoperciben como agentes de cambio siendo quienes emprenden y lideran los procesos de defensa de sus derechos, habiendo un discurso de lucha y defensa claros. Reivindican su derecho a vivir sin violencia de género, cuestionan las relaciones inequitativas en la vida doméstica y laboral, y se plantean la necesidad de extender esta comprensión a otras mujeres.

Siendo lideresas y organizaciones con trayectoria y reconocimiento, cuentan entre sus ejes de trabajo la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, la prevención y atención de la violencia de género.

Su protagonismo en las acciones de sensibilización, su actuación en la vigilancia e incidencia para la exigibilidad de sus derechos, su articulación en los espacios distritales, interdistritales y metropolitano, las ha ido ubicando y reflejando como interlocutoras empoderadas, informadas, capaces de argumentar y sostener sus propuestas. Ese nivel de empoderamiento lo ven reflejado en la vigilancia realizada a las entidades y funcionariado públicos, y en su participación política en la toma de decisiones que por ejemplo supone articularse a espacios como las IDC o establecer dialogo con las autoridades del gobierno local y contribuir con proyectos para la inversión pública.

Yo creo que parte que es muy importante esta vigilancia de las organizaciones sociales de base del distrito, y de manera particular de las mujeres, yo creo que sí ha permitido mejorar nuestros servicios no solamente al gobierno local, sino también al ministerio de salud, al centro emergencia mujer, a las comisarías, porque ellas, gracias a su vigilancia en estos espacios denuncian, no se está tratando bien, no se está haciendo esto, se está incumpliendo una norma, saben, tienen conocimiento de norma, no podemos minimizar el conocimiento de estas lideresas, se han preparado bastante. Tienen largos años que han adquirido conocimientos que han ido poniendo en práctica. Porque cuando ellas hablan, solicitan, denuncian, exigen, no solamente lo dicen de una manera emocional sino se basan a normas, a leyes que las amparan o que permiten a las entidades del estado cumplir con algunos servicios que tengan que brindar. Entrevista con Coordinador técnico de la IDC de VES, mayo 2023.

(...) en un contexto en el que cada día es más visible la falta de prioridad y atención de parte del Estado a esta problemática de discriminación, las mujeres de Lima Sur organizadas,

consideran importante elaborar su agenda política para incidir ante las autoridades locales, instituciones públicas y mancomunidades para defender su derecho a la igualdad de género y no discriminación.

De esta manera definen sus propuestas con la expectativa de generar cambios y mejoras en la vida de las mujeres de Lima Sur, tomando en cuenta para ello las necesidades e intereses de las mujeres de Lima Sur. En base a ello han definido ocho ejes estratégicos orientados a la atención de todos sus derechos a la igualdad. Agenda de las Mujeres de Lima sur (con aportes de las bases).

Hablan de una mayor conciencia sobre los cambios personales y colectivos que se han ido dando y las limitaciones que enfrentan; hay una clara apuesta por el fortalecimiento de sus capacidades y la participación en los espacios de decisión, y una comprensión de los conflictos que supone transitar de una estructura machista y patriarcal a una igualitaria y de defensa de derechos.

Aquí hemos estado con FOVIDA, nos ha capacitado, nos ha empoderado y nosotras hemos estado capacitando a nuestras compañeras porque a veces el patriarcado queda bastante y bien definido en las personas adultas mayores, a veces es bien difícil sacarles el chip, aunque puedan decir, como dice el dicho 'de la boca para afuera' pero internamente se les sale, es algo que tienen ahí bien marcado. (...) Esto lo aprendí yendo a las capacitaciones, así he ido capacitándome, he ido adquiriendo más conocimiento, con las organizaciones, con FOVIDA, con Demus, donde estoy participando, y la verdad que me ha gustado bastante, bastante (...) que siempre cuando tenemos las reuniones, a las que he ido, siempre han invitado a personas que nos han capacitado de una forma lindísima, nos han dado una explicaciones de los temas, y por eso, eso hace que te cambie, que te pongas a analizar cómo en realidad pensaba mi abuelita, cómo pensaba mi mamá, y cómo pienso yo, y cómo en realidad debe de ser. Entonces ahí es donde uno va analizando y uno se va dando cuenta. Yo sí de verdad agradezco bastante a todas las organizaciones porque nos han brindado todas estas capacitaciones y nos han hecho despertar. Entrevista con integrante de la Red Interdistrital de mujeres de Lima Sur, mayo 2023.

[¿Hay convicción feminista?] Cada vez más. Es el arribo al feminismo desde sus vivencias, desde su propio descubrir, descubrir y descubrirse creo, porque ellas no han acudido a fuentes teóricas se les ha ido hablando (...) hemos avanzado en ese sentido en Carabayllo. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

(...) El feminismo defiende los derechos, la igualdad. [¿usted se define como feminista?] bueno, es complicado pero yo defiendo a las mujeres, también a las personas que necesitan que les defiendan. No me puedo calificar como feminista pero sé que debemos luchar por nuestros derechos, por los indefensos, por las mujeres indefensas. [¿y el enfoque de género?] Creo que el enfoque de género para mí es que somos iguales entre hombres y mujeres, tenemos los mismos derechos, no por el hecho que es hombre va a tener un sueldo más alto o porque es hombre hay que valorarle más (...) ahora los trabajos a casa deben ser compartidos, los sueldos deben ser por igual. Entrevista Presidenta de la Red de Ollas Comunes de Carabayllo, abril 2023.

Buena práctica 3: Construcción de una agenda de trabajo a partir de las necesidades de las organizaciones y flexible atendiendo el contexto

El desarrollo del proyecto si bien parte de una formulación que estructura objetivos y actividades por realizar, se desenvuelve atendiendo siempre al contexto y en sintonía con las necesidades y aspectos relevantes en la agenda que las mujeres van construyendo.

La gama de actividades realizadas permite identificar una progresión en los procesos que parte

siempre de un proceso interno de análisis y reflexión respecto de los temas abordados para consolidar una propuesta que es llevada a los espacios de encuentro y construcción colectiva para desarrollar acciones de incidencia que permitan efectivizar las propuestas y generar cambios favorables hacia una vida libre de violencia de género.

Si bien observamos que son varias las estrategias que confluyen para ello: fortalecimiento de capacidades, asesoría, acompañamiento, asistencia técnica; en todas ellas el protagonismo de las mujeres y sus organizaciones constituye el centro de la intervención, sea en los talleres, en los diálogos, en las acciones comunitarias, en la interpelación de candidatos electorales, en la articulación interinstitucional, etc.

La construcción de la propuesta de manera participativa y el desarrollo de los procesos se dan respetando el ritmo de las lideresas y de sus organizaciones; esto permite recoger sus intereses, preocupaciones, limitaciones y expectativas, estableciendo de manera conjunta una agenda común, siendo flexibles, todo lo cual facilita su involucramiento a un trabajo que es percibido como un quehacer conjunto, en el que no se impone nada, que las empodera y las fortalece.

Esta forma de trabajo pone en valor las experiencias previas y los logros alcanzados tomándoles como base para avanzar hacia nuevos resultados orientados al ejercicio de su derecho a una vida libre de violencia.

(...) con Demus por ejemplo se tiene un horario establecido tanto virtual como presencial (...) en un consenso, la mayoría manda, FOVIDA también coordinamos las fechas, los horarios, siempre ha sido un consenso en lo que respecta a horarios y encuentros que hemos tenido (...) de manera colectiva, en la Red todo es de manera colectiva, siempre hacemos por grupos (...) en qué grupos desean estar, elegíamos nuestro grupo, hemos elaborado nuestras incidencias, hemos elaborado nuestro material de vigilancia, y nosotras mismas hacemos un consenso quienes son las compañeras que van a exponer, quienes son las compañeras que van a redactar. (...) se ha ido construyendo a base de todas y cada una de nosotras, nuestras agendas han sido construidas todas a base de nosotras mismas, claro que con apoyo de FOVIDA, de Demus (...) la construcción de nuestras agendas y de nuestro sistema de vigilancia que hemos elaborado, todo ha sido en un consenso de nosotras mismas. Entrevista con integrante de la Red de Mujeres de Lima Sur, mayo 2023.

Buena práctica 4: Los procesos de articulación para la acción conjunta, la elaboración de propuestas, la vigilancia y la incidencia, y la participación en espacios públicos, fortalecen la actoría política de las mujeres

Esto les brinda reconocimiento de su necesario y fundamental aporte en la erradicación y la prevención de la violencia de género. Esto las coloca como protagonistas de los procesos y les permite colocar la agenda de las mujeres por su derecho a vivir libres de violencia de género en los ámbitos locales y metropolitano, reivindicando su derecho a participar, incidiendo ante las autoridades de los gobiernos locales y sobre las y los funcionarios públicos de los sectores descentralizados en los distritos y en Lima Metropolitana, para la aplicación del marco normativo vigente y el cumplimiento de sus responsabilidades y compromisos como titulares de obligaciones. De esta forma se constituyen en interlocutoras con legítimo derecho de participar en los espacios públicos de concertación y en la toma de decisiones. Las lideresas y sus organizaciones son actoras políticas en las instancias de concertación y en el escenario público en el que han cobrado protagonismo, el que es reconocido por los demás actores.

Por otro lado se evidencia avances en el funcionamiento organizativo interno de las Redes distritales e Interdistritales, su desempeño en la Red Metropolitana, y su actuación en las instancias de

concertación. Aparece una mayor capacidad para la construcción de argumentación en la interlocución con las autoridades y funcionarias/os haciendo la vigilancia en la prestación de los servicios como en la incidencia y la exigibilidad del cumplimiento de sus competencias como titulares de obligaciones. También se aprecia su participación en la elaboración de propuestas y su involucramiento en las acciones de sensibilización y divulgación para generar corriente de opinión a favor de la erradicación de la violencia de género en las que muestran mayores destrezas.

(...) gracias a esos aliados que tenemos y que nos juntamos en la sociedad civil, ya sea la mesa y las ONGs somos las que venimos empujando este coche, y es más pesado, porque la autoridad no se compra el pleito. Esta ley que ha salido donde obliga a estar a los alcaldes ayuda un poco, porque aun así todavía sigue siendo pesado el que los alcaldes entiendan cuán importante es que ellos participen en esta instancia, pero que participen (...) y cuando te ponen una funcionaria que de repente no entiende nada, y que hay que partir otras vez de cero, y ahí es donde juegan un papel muy importante las ONGs que están involucradas porque ahí es donde otra vez hay que empezar a hacer capacitaciones para que entiendan la transversalización del enfoque de género, para qué está la ley 30364, qué cosa es la instancia, cuál es su función, estás partiendo de cero otra vez y esto te retrasa el trabajo (...) estamos en esa etapa ahora²⁰, por ejemplo estas actividades que ha habido en estos meses se ha utilizado para crear conciencia en los funcionarios y puedan estar a la altura de lo que se les necesita. Entrevista con la coordinadora de la Mesa de concertación de género de Comas, mayo 2023.

Son espacios valiosos (las IDC) porque: 1) Integran a diversas instituciones, todas las cuales tienen conocimiento, información, capacidades y experiencias para enfrentar la problemática de la violencia. 2) Las instituciones están en un espacio donde se le permite articular intervenciones. 3) Tienen a las organizaciones sociales de base, que además pueden contrastar todo el tiempo, como las políticas públicas que se aprueban tienen una aplicación práctica y útil en la vida de las personas. Y seguro por muchos otros motivos estas IDC se pueden constituir, tal como lo plantea también la ley, en auténticos sistemas locales para prevenir la violencia y atenderla de manera eficiente. Relatoría del Conversatorio: Funcionamiento de las Instancias Distritales de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar en la provincia de Lima en el año 2021, mayo 2022.

Antes no teníamos esa facilidad por ejemplo de palabra de dialogo o de entablar una conversación no la teníamos, ahora sí la tenemos, no solamente tenemos la facilidad mediante las capacitaciones que nos han dado sino la oportunidad de dar nuestras ideas, poner nuestras ideas, darlas a conocer, y entablar un dialogo (...) entonces la otra persona también nos dice 'ah muy interesante pero tal lo vez lo podemos mejorar' 'ah claro, lo podemos mejorar', un dialogo mejorando propuestas de ambas partes. (...) Ahorita nosotras lo principal es que hemos sido escuchadas, ser escuchadas y participar de este proceso de presupuesto participativo. Entrevista con integrante de la Red de Mujeres de Lima Sur, mayo 2023.

Tenemos la de Lima Sur la que estamos conformando porque vemos nosotros que Lima Norte tienen ya un montón de redes, y nosotros acá en San Juan esa es una falencia que queríamos cubrir, porque tanto Villa El Salvador, Villa María también tienen bastante liderazgo, pero hacer fuerza para lograr más cosas siempre es tejer redes, y ahora estamos con eso (...) buscamos eso, más redes porque nosotros tenemos ya contacto con los ministerios [Red de Lima Metropolitana]. Entrevista con integrante (2) de la Red de Mujeres de Lima Sur, mayo 2023.

Los espacios de asistencia técnica contribuyen a la construcción de las agendas políticas de las organizaciones plasmadas en sus planes estratégicos incluyendo la ejecución de acciones de

20 Hace referencia al inicio de una nueva gestión municipal desde el 1° de enero del presente año.

incidencia ante sus autoridades locales y la vigilancia a las instituciones públicas sectoriales que operan en los distritos. El Consorcio brinda asistencia técnica donde es necesario, de modo de contribuir al fortalecimiento organizativo con respeto a la autonomía de las mujeres para la toma de sus propias decisiones, la identificación de sus prioridades, la construcción de su agenda y la elaboración de sus propuestas.

Acciones de activación ciudadana y campañas de divulgación y sensibilización son fundamentales para dar visibilidad a la problemática de la violencia de género hacia las mujeres, contribuyen a reforzar su empoderamiento, su confianza en sí mismas, y la articulación con otras mujeres. Además su impacto en las comunidades es muy importante influyendo en la generación de corrientes de opinión a favor de las acciones que se presentan, en el reconocimiento y valoración del protagonismo de las lideresas y sus organizaciones, y en la colocación de los temas en la agenda social.

4.4. Los enfoques son claves para cualquier intervención dotando de un marco teórico y técnico al quehacer de las organizaciones y de las instituciones

Los procesos formativos desarrollados con las lideresas y extendidos a sus organizaciones en las distintas plataformas de acción que se han impulsado, así como las otras acciones dirigidas a fortalecer sus competencias para la participación política hacia el cambio por una vida libre de violencia, han incidido en el análisis de la realidad y las condiciones a la base de la violencia de género que afecta a las mujeres a partir del acercamiento a enfoques que brindan tanto un marco de reflexión como una aproximación metodológica para la intervención.

En ese sentido, las organizaciones que conforman el consorcio como las lideresas y sus organizaciones han ido construyendo una estructura común de comprensión de la problemática enfrentada, definiendo objetivos, propuestas, acciones, que las mujeres han ido elaborando a partir de sus propias necesidades, demandas e iniciativas.

Para las organizaciones las acciones van acompañadas de un discurso que refleja su la experiencia acumulada y el análisis de esta dotándoles de argumentos y capacidad propositiva para la articulación con otras entidades, públicas y de sociedad civil, con las que confluir en apuestas comunes desde entendimientos que se van haciendo comunes, fortaleciendo su posicionamiento en la participación comunitaria, distrital y metropolitana.

Buena práctica 5: Los enfoques claramente definidos y de común entendimiento favorecen una acción conjunta coherente y efectiva

La educación popular, el aprendizaje experiencial, el constructivismo, el enfoque de género y el feminismo popular comunitario, así como el enfoque de derechos son aproximaciones desde las cuales las instituciones que conforman el consorcio han construido sus propuestas y las han plasmado en su trabajo con las lideresas y las organizaciones de mujeres involucradas en el proyecto.

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) del país cuentan con una larga tradición de trabajo popular anclado a sus orígenes, habiendo surgido articuladas a los movimientos sociales en distintos momentos de la historia de la promoción y la gestión del desarrollo en las comunidades.

Las tres organizaciones comulgan en aproximaciones que abogan por la justicia, el ejercicio pleno de derechos de las personas en iguales condiciones, por una vida digna de las mayorías y la reducción de las brechas sociales y económicas que responden a una desigual distribución de la riqueza y una exclusión que alimenta las vulnerabilidades de grandes poblaciones del país. En su cotidiano quehacer promueven procesos y acciones que reflejan sus apuestas por la recuperación y puesta en valor de los saberes que portan las personas, por la participación social en la planificación y toma de decisiones para el desarrollo de políticas que favorezcan a las mayorías, que generen “bien común”, y reconozca los derechos de todas las personas en su diversidad: étnica, racial, cultural, de género,

de orientación sexual.

En ese sentido, la práctica puesta en juego en el proyecto resulta consensuada y validada por el consorcio como conjunto partiendo de comprensiones que les son comunes y por otras que juntas van construyendo en procesos compartidos de conocimiento y aprendizaje.

4.5. Existen limitaciones y retos pendientes para seguir trabajando

Resultado del análisis y los aprendizajes, es posible concluir identificando algunos aspectos que requieren ser revisados, ser reflexionados y frente a los cuales proponer algunas alternativas pensando en futuras intervenciones para el fortalecimiento efectivo del tejido organizativo de las mujeres, tales como:

- ⇒ Autonomía de las organizaciones: Aunque las lideresas y sus organizaciones han avanzado mucho en su actoría insertándose con efectividad en los espacios públicos de concertación y elaboración de propuestas, aún requieren desarrollar mecanismos más autónomos para la gestión y la sostenibilidad de sus operaciones de modo de depender menos o no depender de la facilitación, del liderazgo externo, del soporte logístico o de la iniciativa de la organización contraparte para desarrollar sus acciones, siendo la formulación de iniciativas y el acceso a apoyo financiero directo aspectos que en el futuro podrían ayudarles mucho. Puede incorporarse en próximas iniciativas estrategias para facilitar que las organizaciones generen proyectos propios y reciban subvenciones directas contribuyendo a su mayor autonomía.

Asimismo debiera profundizarse en el fortalecimiento de nuevos liderazgos, la renovación de los existentes, la consolidación estratégica y programática de las organizaciones con un ordenamiento interno, favoreciendo la democratización de las dirigencias, y una mayor estructura funcional que les otorgue progresiva solidez organizacional y fluidez en su funcionamiento. Las articulaciones entre organizaciones, la construcción de agendas compartidas también las ha de fortalecer para emprender acciones conjuntas y posicionarse más aún en el escenario público. Las organizaciones externas podrán cumplir un rol mucho más externo de asesoría técnica teniendo las organizaciones un cada vez mayor protagonismo, tal como se ha venido alentando y avanzando con el proyecto.

Tenemos la de Lima Sur la que estamos conformando porque vemos nosotros que Lima Norte tienen ya un montón de redes, y nosotros acá en San Juan esa es una falencia que queríamos cubrir, porque tanto Villa El Salvador, Villa María también tienen bastante liderazgo, pero hacer fuerza para lograr más cosas siempre es tejer redes, y ahora estamos con eso. Entrevista con integrante (2) de la Red de Mujeres de Lima Sur, mayo 2023.

La otra debilidad es por ejemplo, que es lo que estamos tratando de remontar ahora porque felizmente ya no hay Covid, es la necesidad de reunirnos porque tenemos que discutir cosas, reunirnos porque las compañeras están yendo a las reuniones, ante las otras instituciones, se está haciendo incidencia pero, para que haya el informe a las bases y que con las bases se pueda tomar decisiones sobre cómo mejoramos ese nivel de incidencia o de vigilancia. Ahí por ejemplo también se nota esta debilidad, no reunirnos solamente cuando nos convocan, cuando nos invitan, sino tener la iniciativa de hacerlo, creo que hay que reforzarla. Entrevista integrante Karahualla de la Red de Mujeres organizadas de Carabayllo, abril 2023.

- ⇒ Liderazgos, salud mental y acción comunitaria: El abordaje de las dimensiones subjetivas, relacionales y actitudinales de las mujeres en temas como el cuidado colectivo y el cuidado de sí, han sido muy satisfactorias e importantes para las mujeres fortaleciéndolas desde una perspectiva más integradora como mujeres y lideresas. Resulta así recomendable

incorporar de manera sostenida este eje en el trabajo de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento con las lideresas y sus organizaciones en todos los niveles: con las OSB, con las organizaciones de segundo y tercer piso organizativo (Redes para este caso).

- ⇒ Reforzar la participación de las organizaciones sociales en el funcionamiento sostenido de las instancias distritales de concertación (IDC): Para avanzar hacia la consolidación de las IDC como parte del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, es necesario seguir trabajando en la formulación de su reglamento y de una planificación multianual a partir de la incidencia de las organizaciones sociales para generar un mayor compromiso de los gobiernos locales en la asignación de presupuesto para la implementación de políticas dirigidas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Esto requiere continuar en la línea de la vigilancia y la incidencia, incluyendo una mayor presencia y participación de representantes de las organizaciones sociales de mujeres en su diversidad en dichas instancias trabajando con pluralidad en la elaboración de propuestas.
- ⇒ La efectiva transversalización del enfoque de género en la gestión local: Desde la asistencia técnica y la asesoría articulada desde las IDC junto con las organizaciones sociales y el trabajo eslabonado con las entidades públicas locales, se requiere profundizar en la efectiva transversalización del enfoque de género en los gobiernos locales y la asignación de presupuesto para el fortalecimiento de las capacidades de funcionarias y funcionarios municipales en dicho tema, alentando el funcionamiento de las oficinas o áreas de la mujer que les permita cumplir con sus funciones en el desarrollo de acciones estratégicas. Para ello una nueva iniciativa podrá recoger las limitaciones encontradas para la ejecución de procesos de capacitación y de asistencia técnica apoyando la ejecución de acciones de incidencia al lado de las organizaciones sociales de mujeres.

Es una lucha constante, porque bueno no solamente trabajamos temas dentro de la municipalidad con el tema de las herramientas de gestión y de repente la planificación entre otras, sino que es cómo sensibilizamos al personal, y eso no es de la noche a la mañana, y nos preocupa y es importante que lo recalque, no hay un proceso de sostenibilidad, no por parte incluso del proyecto, porque si bien es cierto hemos avanzado con FOVIDA hasta cierto punto por las temáticas y los indicadores que tenían que cumplir en ese periodo de tiempo, nos quedamos con ganas de más por así decirlo (...) de repente vamos a retroceder (...) no se ha previsto que cierto módulo permite continuar, eso sí nos preocupa. (...) independiente de eso, podemos impulsar que la normativa local tenga una revisión de enfoque de género. La gente de la municipalidad conoce claro porque se han capacitado pero siempre cambia de gestión hay alta rotación de personal y ese es un problema (...) hubiese sido importante hacer una revisión de las normas para ver si tienen enfoque de género, se ha hecho a nivel del área pero no algo más grande. Entrevista con Jefa del área de la Mujer de la municipalidad de Villa El Salvador, mayo 2023.

Son obstáculos para el alineamiento de la política municipal con el enfoque de género y su efectiva transversalización la alta rotación de personal en puestos de gestión, actitudes y prácticas machistas al interior del propio gobierno local y la falta de un presupuesto asignado que permita el desarrollo de su labor a las áreas u oficinas de la mujer en las municipalidades donde existen.

Siempre hay micromachismos con los que uno tiene que lidiar, yo de manera personalizada, o en mi experiencia se podría decir que a veces ser mujer y ser joven y más aún ocupar una jefatura, una gerencia, una subgerencia, es muy difícil, y yo lo

he tenido difícil, tengo colegas que lo han tenido difícil, entonces me voy a ese hecho de los micromachismos porque a veces ni estamos acostumbrados a ver ese tipo de figuras. Ahora, otro límite podría ser el tema presupuestal. Entrevista con la Jefa del área de la Mujer de la municipalidad de Villa El Salvador, mayo 2023.

Finalmente es posible decir que el proyecto ha promovido y facilitado procesos de fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a nivel distrital, interdistrital y metropolitano como tejido social en torno a la defensa de sus derechos y el combate a la violencia de género. Las mujeres lideresas y sus organizaciones han alcanzado una mayor actoría, participación y posicionamiento llevando adelante acciones de incidencia para la implementación efectiva de políticas a favor de la erradicación de la violencia de género. No obstante algunos aspectos desarrollados en el proyecto requieren seguir profundizándose, afianzando la autonomía de las organizaciones, la articulación interna, distrital e interdistrital, contando con su voluntad y compromiso para la vigilancia e incidencia ante los organismos públicos prestadores de servicios y el gobierno local, hasta lograr una efectiva articulación a favor del ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Referencias bibliográficas

Congreso de la República. (2015). Ley N°30364.

Congreso de la República. (2022). Ley N°31439 Ley que modifica la Ley 30364 con la finalidad de fortalecer las instancias de concertación.

Consortio FOVIDA, Demus y Alternativa. (2020). Propuesta técnica de ayudas a proyectos.

Defensoría del Pueblo. (2022). Visión de las mujeres representantes de Ollas Comunes durante la pandemia por Covid-19.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2022). Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2021.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2022). Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres “Mujeres libres de violencia”.

Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del GRupo Familiar. (2019). Informe de Evaluación de Cierre al 2019 del “Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021”.

Anexos

Anexo 1: Matriz de planificación

Nivel	Indicadores
Objetivo General: Contribuir al ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género en 4 distritos de Lima	
Objetivo Específico: Fortalecer la participación vigilante de las mujeres organizadas y la articulación interinstitucional, para la implementación efectiva de políticas públicas relativas al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género en 04 distritos de Lima Norte y Lima Sur	IOV1. Al finalizar la intervención, el 70% de las lideresas pertenecientes a organizaciones y Redes de mujeres participantes ha incrementado su comprensión crítica frente a la VdG y ha comenzado a cuestionar desde el enfoque de género discursos, actitudes y prácticas discriminatorias, reconociendo su papel como titulares de derecho para la exigibilidad de la implementación de políticas efectivas para garantizar su derecho a una vida libre de VdG.
	IOV2. Al finalizar el proyecto se cuenta con un tejido articulado de organizaciones de mujeres en los 04 distritos de intervención que participan de forma activa en espacios de vigilancia e incidencia exigiendo a las instituciones públicas el cumplimiento de sus obligaciones y generando corriente de opinión favorable al derecho de las mujeres a una vida libre de VdG.
	IOV3. Durante la ejecución del proyecto al menos 02 de las 04 Instancias distritales de concertación contra la violencia hacia las mujeres han aprobado e implementan en sus distritos el Protocolo Base de Actuación Conjunta en el ámbito de la atención integral y protección frente a la violencia contra las mujeres en sus distritos.
	IOV4. Al finalizar el proyecto en los 04 distritos de intervención se han aprobado por parte de los Gobiernos locales al menos dos propuestas de políticas (Ordenanzas, Programas y/o Servicios) a favor del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género presentadas por la Red Metropolitana de mujeres y sus organizaciones integrantes, y se ha iniciado la implementación de al menos una de ellas.
	IOV5. Al finalizar la ejecución del proyecto, al menos 20.000 personas han recibido mensajes e información relativa al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en los 04 distritos de intervención

Resultado 1: 08 Redes distritales de mujeres de 04 distritos de Lima, fortalecidas y articuladas en Redes interdistritales, vigilan e inciden en la implementación efectiva de políticas públicas distritales, metropolitana y nacionales relacionadas con el derecho de las mujeres a una vida libre de VdG.

IOV1.1. Al finalizar el primer año de ejecución del proyecto 120 mujeres lideresas de 08 Espacios de articulación de organizaciones de mujeres de los 04 distritos de intervención han fortalecido sus capacidades de actoría y liderazgo político para promover su participación en las políticas públicas vinculadas a la VdG.

IOV1.2. Durante la ejecución del proyecto, 08 Espacios de articulación de organizaciones de mujeres fortalecen su articulación interna, integran al menos a 24 nuevas lideresas (03 nuevas en cada Espacio), e incorporan el enfoque de VdG y enfoque interseccional en sus Agendas programáticas.

IOV1.3. Durante la ejecución del proyecto los 08 Espacios de articulación de organizaciones de mujeres a través de sus representantes participan activamente en las 04 Instancias de concertación contra la violencia hacia la mujer de los 04 distritos de intervención, vigilando su funcionamiento y la aplicación de la Ley 30364, y presentando reportes y recomendaciones.

IOV1.4. Durante la ejecución del proyecto, lideresas de los 08 Espacios de articulación de mujeres impulsan la articulación y fortalecimiento de 02 Redes interdistritales de mujeres (Red Lima Norte y Red Lima Sur) en torno a la lucha contra la VdG, incorporando a organizaciones de mujeres de al menos dos distritos adicionales del área interdistrital en la que se ubican (Lima Norte/Lima Sur).

IOV1.5. Durante el segundo año de ejecución del proyecto, las 02 Redes interdistritales de Lima Norte y Sur presentan a sus Mancomunidades Municipales y/o instituciones sectoriales en el ámbito interdistrital, un informe sobre la situación de VdG en sus territorios y una propuesta de intervención demandando una acción interinstitucional.

IOV1.6. Durante la ejecución del proyecto, se ha fortalecido la articulación y posicionamiento de la Red Metropolitana de lucha contra la VdG, incorporando 8 representantes de 04 nuevos distritos (2 de Lima Norte y 2 de Lima Sur), y logrando la participación de una representante de la Red en la Instancia de concertación contra la violencia hacia la mujer de Lima Metropolitana.

IOV1.7. Durante la ejecución del proyecto la Red Metropolitana de lucha contra la VdG ha incorporado nuevos enfoques y temáticas en su agenda organizacional e impulsa al menos 03 espacios de análisis-reflexión sobre temáticas vinculadas a interseccional, diversidad sexual y derechos personas LGTBI, y sostenibilidad ambiental, con organizaciones de mujeres jóvenes, colectivos LGTBI y mujeres defensoras del territorio.

IOV1.8. Durante el segundo año de ejecución del proyecto la Red Metropolitana de lucha contra la VdG elabora e implementa un Plan de incidencia sobre el cumplimiento de la Ley 30364 y presenta a la Instancia de concertación de Lima metropolitana al menos dos propuestas (Ordenanza, lineamiento, protocolo y/o proyecto) para mejorar la respuesta gubernamental frente a la VdG.

Resultado 2: Fortalecidas las capacidades y articulación de las instituciones públicas distritales (Gobiernos locales e Instancias distritales de concertación) para implementación efectiva de las políticas públicas vinculadas al ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en 04 distritos de Lima Norte y Lima Sur.

IOV2.1. Durante el primer año de ejecución del proyecto, al menos 80 funcionarios/as municipales/sectoriales y autoridades de 04 gobiernos locales desarrollan competencias y habilidades y reconocen sus responsabilidades en la implementación de políticas públicas vinculadas al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en los 04 distritos de intervención.

IOV2.2. Durante el primer año de ejecución del proyecto las 04 Instancias distritales de concertación contra la violencia hacia la mujer alinean sus Planes de trabajo a la Ley 30364 y Política Nacional de Igualdad de género e implementan de forma articulada al menos 03 acciones de prevención, atención o protección en sus distritos para hacer frente a la violencia ejercida contra las mujeres.

IOV2.3. Durante el segundo año de ejecución del proyecto las 04 Instancias distritales de concertación de los distritos de intervención evalúan la implementación de sus Planes de trabajo alineados y comparten en coordinación con la Instancia de concertación de Lima Metropolitana lecciones aprendidas para fortalecer la implementación del sistema nacional para prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

IOV2.4. Durante el segundo año de ejecución del proyecto los 04 Gobiernos locales en articulación con sus respectivas Instancias distritales de concertación identifican y ponen en marcha al menos 01 medida para mejorar la política de prevención de la violencia contra las mujeres a nivel de sus distritos.

IOV2.5. Durante el segundo año de ejecución del proyecto al menos 02 de las 04 Instancias distritales de concertación presentan a su respectivo Gobierno Municipal un proyecto/iniciativa a favor de la prevención y/o atención de la VdG en el marco del presupuesto participativo distrital.

IOV2.6. Durante el segundo año de ejecución del proyecto al menos 02 de los 04 gobiernos locales de los distritos de intervención incorporan en su Plan Operativo Institucional-POI, indicadores y/o actividades relacionadas con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Resultado 3: Espacios de articulación y Redes distritales junto con organizaciones locales en los 04 distritos de Lima Norte y Sur, promueven y difunden la exigibilidad y el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres y a la igualdad de género	IOV3.1. Durante la ejecución del proyecto al menos 100 mujeres lideresas de los 08 Espacios de articulación, de la Red Metropolitana y otras organizaciones aliadas, participan en la promoción y exigibilidad pública de su derecho a una vida libre de violencia mediante la realización de actividades informativas y comunicacionales e intervenciones urbanas en los 04 distritos de intervención.
	IOV3.2. Durante el segundo año de ejecución del proyecto se promueve el intercambio de experiencias exitosas en torno a la prevención de la violencia contra las mujeres a nivel latinoamericano, bajo criterios de replicabilidad adaptadas al contexto.
	IOV3.3. Durante el segundo año de ejecución del proyecto mujeres lideresas de la Red Metropolitana participan en la actualización del Reporte alternativo de la sociedad civil a las recomendaciones que el Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer- CEDAW ha hecho al Estado peruano y apoyan su difusión.
	IOV3.4. Durante la ejecución del proyecto, al menos 10 líderes y lideresas de opinión locales se manifiestan públicamente contra las violencias hacia las mujeres y cuestionan prácticas socioculturales que naturalizan la VdG.

Anexo 2: Lista de participantes del proceso de sistematización

N°	Personas contactadas	Organización/Institución a la que pertenecen	Distrito
1	Rebeca Calero	Mesa de concertación de género	Comas
2	Cecibel Hilasaca		
3	Ana Cárdenas		
4	Angélica Agüero	Red de Mujeres de Lima Norte	
5	Olinda Fernández	Red Metropolitana	
6	Fernando Castro Calderón	Municipalidad Distrital - Responsable ad-hoc instancia de Concertación	
7	Fortunata Palomino	Red de Mujeres	Carabayllo
8	Blanca Merino	Red de Mujeres - Karahuayllas	
9	Betty Marroquin	Red Metropolitana	
10	Lisbeth Quiliche	Responsable CEM	
11	Luz Medina	Red de Mujeres de Lima Norte	SMP
12	Marlene Dávalos	Red Metropolitana	

13	Carmen Zúñiga	Red de Ollas Comunes	VMT
14	Raquel Gavilano	Red de Mujeres de VMT por la igualdad de género	
15	Nelly Cardozo	Asociación distrital de promotoras de salud	
16	Rossana Marchinares		
17	Katia García Gamarra	Red Interdistrital de Lima Sur	
18	Samantha Lozano	Municipalidad de Villa María del Triunfo	
19	Fernando Porras	CEM Regular VMT	VES
20	Emérita Castro Córdoba	Colectivo por la Equidad de Género	
21	Gloria Del Piélago Aparicio	Coordinadora Distrital de Mujeres	
22	Edith Valdivia		
23	Julia Vargas	Red Metropolitana	
24	Bertha Jáuregui		
25	Oscar Salazar Jara	Municipalidad de Villa El Salvador	
26	Karla Reyes Allpoc		
27	César Melendres	CEM Regular VES	SJM
28	Teresa Ascate	Red Metropolitana	
29	Analy Tavera García	Red Interdistrital de Lima Sur	Consortio
30	Amalia Nicoll	FOVIDA	
31	Aurora Ríos	FOVIDA	
32	Sayda Lucas	DEMUS	
33	Carmen de la Vega	Alternativa	
34	María del Valle Ramos	Adsis	
35	Beatriz Sierra		

FOVIDA
- FOMENTO DE LA VIDA -

 **alternativa**
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

 **DEMUS**
ESTUDIO PARA LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

 **EUSKO JAURLARITZA**
GOBIERNO VASCO

 **GARA**
GARAIPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO

 **adsis**
Fundación